

O/F. 3113
626p
II

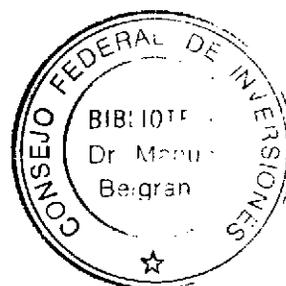
45049

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

PROVINCIA DE CORRIENTES

**PROYECTO DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO LOCAL
EN EL DEPARTAMENTO DE LAVALLE, CORRIENTES.**

SEGUNDO INFORME PARCIAL



DICIEMBRE 2005

AUTORIDADES CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Secretario General: Ing. Juan José Ciácerá

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador: Arturo Colombi

Vice Gobernador: Rubén Pruyas

Sr. Representante provincial ante el CFI: Dr. Fabio José Quetglas

INDICE

Resumen.....	5
Introducción.....	6
Capítulo 1- Acciones Desarrolladas en el Territorio.....	7
1- Análisis de Puntos críticos, propuestas realizadas y conformación del Equipo Técnico Local III Encuentro .	
1.1- Taller participativo de identificación de puntos críticos y propuestas de soluciones	9
1. 2- Conformación del Equipo Técnico Regional (ETR) y Organizaciones participantes en la región.	14
2- Conformación de las mesas de trabajo y grado de avance de las mismas: IV Encuentro :	15
2.1. Mesa institucional	
2,2. Mesa productiva	
3- Análisis de Políticas estratégicas micro regionales y sectores económicos: V Encuentro .	22
3.1- Mesa Institucional	
3.2- Mesa Productiva	
Capítulo 2- Creación de la Microregión "Río Santa Lucía" de los Departamentos Goya y Lavalle.	29
Conclusiones.....	30
Anexos.....	32
ANEXO I - III ENCUENTRO MICROREGIONAL	
ANEXO II - IV ENCUENTRO MICROREGIONAL	
ANEXO III - ACTA ORIGINAL CONSTITUCION MICROREGION	

**ANEXO IV - CONFORMACION CONSEJO CONSULTIVO
(ACTA COMPLEMENTARIA I)**

**ANEXO V - ACUERDO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL
(ACTA COMPLEMENTARIA 2")**

ANEXO VI - COMUNICADOS Y NOTAS DE PRENSA

**ANEXO VII- DIAGNOSTICOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR LAS
ORGANIZACIONES.**

RESUMEN

Este documento representa el segundo informe de los avances realizados en los cinco meses de trabajo del Proyecto de **Promoción del Desarrollo Local para el Departamento de Lavalle**, de la Provincia de Corrientes. El mismo consiste en el fortalecimiento institucional de los actores del territorio, en vistas de un proceso de planificación participativa y cooperación intermunicipal para el desarrollo local de la región, con eje en el distrito hortícola que caracteriza al departamento, incorporando además el área hortícola del departamento Goya por solicitud expresa del municipio y sus autoridades, fortaleciendo el Plan de Tareas previsto en el proyecto.

El documento contiene en el primer capítulo las acciones emprendidas por el equipo técnico, en esta segunda etapa del proyecto, describiendo la totalidad de los encuentros realizados desde el último informe presentado (Primer Informe de Avance), precisando las actividades desarrolladas y los resultados alcanzados.

Dentro de ellas se destacan los talleres participativos con actores del territorio, las reuniones efectuadas con los gobiernos locales. En el segundo capítulo se presenta un análisis de situación y resultados alcanzados en cada uno de los ejes previstos en el proyecto. Por último se incorporan las líneas de trabajo a seguir y las conclusiones, y anexos que complementan cada uno de los capítulos aludidos.

INTRODUCCIÓN

Presentamos en este documento el segundo informe parcial del Proyecto de "Promoción del Desarrollo local del departamento de Lavalle, Provincia de Corrientes", financiado por el CFI, con fecha de inicio el 16 de agosto de 2005. En el mismo se realiza una sistematización de la información existente y relevada en terreno, a fin de contar con una caracterización general del departamento y de los municipios que lo componen, así como del distrito hortícola que lo caracteriza.

Dentro de este informe se realiza además la identificación y análisis de puntos críticos detectados, tanto en relación a la problemática productiva y del sector hortícola en particular, como de las dificultades institucionales, culturales y organizacionales detectadas para la conformación de la micro región y la articulación de los actores locales en pos del desarrollo regional del departamento.

El presente informe contiene en el desarrollo de sus capítulos los siguientes resultados: Sistematización de información existente y relevada en terreno; análisis de puntos críticos detectados, presentación y análisis de políticas estratégicas micro regionales propuestas; conformación de la "Microregión Río Santa Lucía"; planteo de líneas futuras a seguir en el trabajo con los actores locales y en el contexto micro regional.

La metodología de trabajo continuo siendo la misma, la cual combina la presencia en terreno, donde se realizaron numerosas reuniones y entrevistas con actores locales, representantes públicos, privados y sociales e informantes claves, talleres participativos y abiertos y participación en actividades regionales; con el análisis de datos, documentación e informes realizados y existentes para la región, como también una etapa de sensibilización y capacitación de todos los actores locales sobre los objetivos e importancia estratégica del presente proyecto.

Capítulo I – Acciones Desarrolladas en el Territorio

1- Análisis de Puntos críticos y propuestas realizadas: III Encuentro.

En el Tercer Encuentro de todos los actores de la micro región (28 de octubre de 2005) se trabajó en un taller de identificación de problemáticas y puntos críticos de la región en los diversos órdenes, económico, social, institucional, educativo, etc. La reunión tuvo lugar en la sede de la Cooperativa Fruti hortícola de Santa Lucía y contó con la participación de representantes de los Municipios integrantes del Departamento de Lavalle, Concejales Municipales, acompañados además, de dos de los Intendentes recientemente electos, Santa Lucía y Lavalle. Estuvieron presente también representantes de Organismos técnicos Provinciales IPT y Comisión Hortícola y Nacionales, Agencia de Extensión Rural A. E. R. Goya del INTA, participaron además, representantes de las Cooperativa Santa Lucía, Asociaciones de Pequeños Productores, de los Centros de Formación local, de la Escuela de la Familia Agrícola y Productores (EFA), Profesionales y Técnicos independientes del Departamento, así como otras instituciones (ACODECO, INDES) y actores locales (Ver planilla de asistentes en el Anexo).

Al igual que en los anteriores, este tercer encuentro tuvo una activa participación de todos los actores mencionados en el proceso de construcción de una agenda conjunta de trabajo. Dado que concurrieron nuevos actores, el evento se inició con una nueva presentación del equipo técnico sobre las líneas generales de acción del proyecto; un análisis sobre los aspectos conceptuales del Desarrollo; los ejes de trabajo que se han venido desarrollando en las jornadas anteriores; y una visión general sobre la situación del Departamento.

Acto seguido, se realizó una presentación de los Programas y Proyectos Nacionales, con impacto local, que podrían adecuarse e instrumentarse en el territorio, para atender la realidad de la problemática del Departamento Lavalle y como cierre de la primer etapa del encuentro, se anunció el resultado de las gestiones realizadas con los Intendentes de la Micro región Sur de Entre Ríos, que

fue de total predisposición para recibir e intercambiar opiniones y experiencias con los Intendentes de los Municipios del Departamento.

En este aspecto cabe aclarar que el I Encuentro con otras experiencias micro regionales propuestas en el proyecto, estuvo sujeto a la agenda del proceso eleccionario que se produjo en la región (elecciones generales el 23 de octubre) lo cual llevó a posponer el mencionado encuentro hasta que asumieran las nuevas autoridades (10 de diciembre) y se conformara por tanto efectivamente la micro región. El mismo está previsto para realizarse en mes de enero, con la participación de las Micro Región Sur de Entre Ríos (ciudades ejes en los municipios de Larroque y Urduyain), y la Micro Región Sur de Corrientes y Norte de Entre Ríos (con eje en las ciudades de Montecaseros, Corrientes y Chajarí, Entre Ríos, entre otras).

Temas de Capacitación y sensibilización abordados:

- Concepto de desarrollo: local, sustentable, regional, humano.
- Nuevo Rol del Estado local
- Participación y cooperación público- privada
- Nuevo paradigma de Desarrollo local y Economía social
- Cooperación intermunicipal, conformación de Micro regiones
- Presentación de la experiencia de la Micro Región Sur de Entre Ríos: principales procesos desarrollados y resultados alcanzados

Presentación de Programas y Organismos Nacionales de Apoyo al sector productivo y el desarrollo local:

- Ministerio de Desarrollo Social (Programa Manos a la Obra),
- Ministerio de Trabajo de la Nación (Programa Mas y Mejor Trabajo).

(Ver filminas de capacitación en Anexo).

La segunda etapa del encuentro, consistió en la realización de un **Taller participativo** cuyas consignas y resultados se detallan a continuación. Finalmente se realizó el listado de instituciones participantes y a convocar, existentes en la

región y se procedió a conformar el **Equipo Técnico Regional (ETR)** que se detalla en el apartado 1.2.

1.1- Taller participativo de identificación de puntos críticos y propuestas de soluciones

A partir de la capacitación y sensibilización realizada en la primera parte del encuentro y de la presentación de las consignas del taller (Ver Anexo) se trabajó en forma participativa entre las organizaciones y representantes presentes la elaboración de un diagnóstico conjunto para la región, detectando las principales dificultades y necesidades existentes, así como algunas propuestas y líneas estratégicas para su solución.

Se detallan a continuación las principales necesidades detectadas y propuestas elaboradas en el taller:

A- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Como puede apreciarse a continuación se detectó en el diagnóstico una debilidad institucional general de los actores Públicos, Privados y organizaciones sociales:

Municipios —→ No poseen un área de producción o desarrollo.
 No poseen capacidades técnicas suficientes a nivel individual
 Falta de interacción entre los municipios (nunca se juntaron)
 Falta de participación y cooperación público- privada

Organizaciones de Productores —→ Falta de representatividad
 Débil capacidad de gestión
 Falta de participación de los productores
 Dificultad de asociarse
 Problema cultural y educativo

Organizaciones sociales —→ Falta de conocimiento mutuo
 Falta de cooperación horizontal

Falta de espacios de participación "multiactoral"

Falta de recursos.



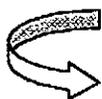
Propuestas realizadas:

- Sensibilización, Capacitación y Asistencia técnica a todos los sectores
- Sostenimiento y ampliación de espacios de participación y coordinación público- privada y social (entre sectores y organizaciones)
- Mesa conjunta de Municipios, compromiso e involucramiento del sector.
- Gestión conjunta de municipios para solicitar recursos humanos ante la Provincia (IPT, Secretaría de la Producción, Dirección de Asuntos Municipales) u organismos nacionales (INTA, CFI, Ministerio de Desarrollo, Ministerio de Trabajo, otros)
- Analizar la posibilidad de apoyo técnico desde INTA y otros organismos
- Mesa conjunta de asociaciones de productores
- Realizar un listado de otras organizaciones a convocar
- Que cada organización social y productiva adecue sus proyectos y políticas en apoyo al proyecto de desarrollo regional.
- Banco de proyectos y recursos de la región.
- Convocar y lograr el compromiso del sector educativo

B- PROBLEMÁTICA SOCIAL

Del conjunto de la problemática social, vivienda, salud, laboral, etc., se resaltó, tal como se señaló en el diagnóstico realizado en el Primer Informe parcial, un importante déficit y elemento crítico en la problemática educativa de la zona. Al respecto se mencionó:

- Problema cultura y educativo: bajo nivel de estudios, baja escolaridad y alto desgranamiento escolar.
- Falta de presupuesto y bajos sueldos docentes
- Falta de orientación en formación docente de acuerdo a las necesidades y características de la región (a excepción de las EFAS).



Se planteó la necesidad de que la Escuela (básica, media y técnica) integre a la comunidad como en el caso de las EFAS.

Dada la alta sensibilidad que expresaron todas las instituciones participantes del evento por la problemática educativa, se propuso invitar a los referentes del sector a sumarse al proyecto para conformar una mesa de análisis de la problemática en particular.

C- FALTA DE CAPACITACIÓN

Se identificaron las siguientes necesidades de capacitación, principalmente ligadas a las diferentes etapas del proceso productivo y de la gestión de negocios:

- Capacitación Técnica, en cuanto a los distintas etapas del proceso productivo: siembra, cosecha, post cosecha, etc.
- Manejo de agroquímicos y tratamiento de residuos (plástico, envases, otros)
- Producción orgánica
- Gestión comercial
- Innovación, diseño de producto y presentación (marketing, packaging)
- Formulación de proyectos

En relación a ello se realizaron las siguientes propuestas:



Realizar las gestiones necesarias para impulsar un Acuerdo Territorial con el Ministerio de Trabajo de la Nación, Programa Mas y Mejor Trabajo:

Dado que este tema fue abordado en los talleres anteriores, el Equipo Técnico del CFI anticipó las gestiones ante el Ministerio de Trabajo y se presentaron en este encuentro los lineamientos del programa así como los requisitos para la firma del acuerdo, es decir, las tareas a desarrollar para llevar adelante el acuerdo y en lo cual se comenzó a trabajar.

- Conformación del Equipo Técnico de contraparte territorial (ya realizado)
- Conformación de un Ámbito de concertación público- privado (en curso)
- Confección del Diagnóstico regional (en curso)
- Conformación de la Oficina de Empleo en la región (a definir)

Se propuso además continuar con los talleres de capacitación del Equipo Técnico del CFI en forma participativa y conjunta con los Organismos Regionales existentes.

D- PRECIO DEL PRODUCTO

Otro de los puntos críticos detectados y considerados de relevancia por los participantes del taller es el relacionado a las dificultades que representa la variabilidad del precio de los productos hortícola de la región, principalmente tomate en fresco y pimiento, al respecto se consideró:

- Restricción de los mercados (destino nacional)
- Brecha de precios entre productor y consumidor (Ej.: solamente desde el Mercado Central al consumidor final el precio se incrementa en un 100%).
- Ausencia de diversificación productiva (ver punto 5)
- Falta de valor agregado a la producción local
- Necesidad de mejorar el tratamiento post cosecha del producto
- Falta de financiamiento y crédito.



Propuestas:

Buscar y analizar alternativas de diversificación (ver punto 5)

Buscar alternativas de productos exportables

Capacitación y asistencia para mejorar el tratamiento post cosecha

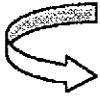
Búsqueda de alternativas de financiamiento y crédito en el orden nacional y provincial (Programas y líneas existentes).

Incorporar el marketing y la agregación de valor en la realización de extractos, dulces, mermeladas, otros.

E- NUEVAS ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA SALIR AL MUNDO (productos a estudiar).

De la identificación de las problemáticas y puntos críticos surgen como nuevas alternativas productivas a ser analizadas las siguientes, a fin de determinar la sustentabilidad de las mismas:

- Disecado de hortalizas
- Floricultura
- Congelados
- Arándanos
- Fruta y Mamón abrigantado
- Pequeños productores: mandioca, batata, maíz amarillo
- Harina de mandioca



Se propuso que cada técnico u organismo aporte los datos, informes y análisis sectoriales que posea, así como también de otros productos alternativos detectados, a fin de poseer una base común entre todos los actores y evaluar posibilidades de diversificación en el siguiente encuentro.

F- INFRAESTRUCTURA E INSUMOS DE LA PRODUCCIÓN

Además se resaltó como punto crítico la disponibilidad de infraestructura básica e insumos para la producción, dentro de los cuales se señaló:

- Servicio de energía eléctrica. Constituye un factor crítico en cuanto a su cantidad y calidad, existiendo discontinuidad en el servicio, líneas obsoletas, cambios de tensión frecuentes, con alto riesgo y costos para la producción.
- Alto costo de la energía.
- Insumos de la producción importados y en dólares.
- Infraestructura vial de comunicación y transporte (a mejorar, factor semi crítico)



Se propuso analizar las dificultades energéticas y posibles soluciones alternativas, convocar a la Cooperativa Eléctrica de Bella Vista para analizar la situación.

Analizar las posibles sustitución de insumos importados por producción local/ regional/ nacional.

G- OTROS PUNTOS CRÍTICOS

Además de los ya señalados, se detectaron como elementos importantes, la problemática del **régimen laboral e impositivo**, asociado a la falta de un régimen adecuado al sector y la realidad de la región; **sostenibilidad de la producción y sistema de riesgo, sugiriéndose para el primero, la diversificación, estabilización del producto y la obtención de un precio sostén, y la implementación de un sistema de seguros, para el segundo; por último se planteó el problema de la tenencia de la tierra**, especialmente para el productor minifundista, planteando algunos productores la necesidad de una reforma agraria.

1. 2- Conformación del Equipo Técnico Regional (ETR) y Organizaciones participantes en la región.

Organismos	Referente para el Proyecto Equipo Técnico Regional (ETR)
IPT	Ing. Jorge Dutto
INTA	Ing. Juan Castro- José Aguirre
CFI	Ing. González- Lic. Checura- Lic. Altschuler
Municipios de la región	Referente político y técnico. A definir.
EFA	Federico Busellato
ACODECO	Claudia Tarure
INDES	Eliza Benítez
Cooperativa de Santa Lucía	José López
Comisión Mixta Hortícola Provincial	Alejo Pérez
Asociación de pequeños productores de Lavalle	Rubén Lescano

Asociación de Productores de Lavalle	Dora Fernández
Cooperativa Yataiti Calle	Segundo Cardozo
Grupo Naike Chamizo	Richard Villar

Otras Instituciones/ organismos a convocar:

- Ministerio de la Producción Provincial
- Dirección de Municipios de la Provincia
- EFA Gobernador Martínez
- Cooperativa Gobernador Martínez
- INDES
- Cáritas
- Asociación Pichón (ONG Lavalle)
- Asociación Solidaria Santa Luceña
- Escuela Técnica (1)
- Escuelas Medias (3)
- Cooperativa Eléctrica de Bella Vista.

2. Conformación de las mesas de trabajo y grado de avance de las mismas. IV Encuentro

El día 17 de noviembre del presente se realizó en la Cooperativa de Santa Lucía, el IV Encuentro de Desarrollo Regional. Los principales temas abordados se presentan a continuación: (Ver planilla de asistentes en el Anexo).

1- Dado que asistieron al encuentro **nuevos asistentes** e instituciones, se procedió a sintetizar los principales objetivos, conceptos y líneas de acción del Proyecto de Desarrollo Regional. También se realizó la presentación de todos los participantes. Dentro de los nuevos asistentes pueden mencionarse al futuro Secretario de la Producción en representación del Municipio de Goya, Daniel Avalos, (designado por el intendente electo Oscar Osella); La Asociación Pichón, del

municipio de Lavalle (ONG); y el Párroco de santa Lucía, Sr. José Luis Niella, entre otros asistentes.

2- En segundo lugar se conversó sobre la **mecánica de trabajo**, especialmente en lo que hace a la difusión de actividades y resultados y a la comunicación interna del proyecto entre todos los participantes. Se acordó que luego de cada reunión, el Equipo Técnico del CFI realizará un informe, el cual será enviado a todos los participantes a fin de que estos lo completen, corrijan y/o aprueben. Luego de ello, el informe quedará como documento y memoria de la reunión.

3- Se procedió al debate sobre las **diversas expectativas** de los actores participantes respecto del proyecto, así como de sus condiciones de sustentabilidad, dentro de lo cual se destacó la importancia del apoyo político al mismo, así como el compromiso de cada una de las instituciones participantes.

4- Se procedió a informar sobre la **reunión de Intendentes** desarrollada el 10/11/05, a la que asistieron los intendentes electos de Lavalle, Hugo Perrota, Goya, Francisco Ignacio Osella, Gobernador Martínez, Eduardo Escobar, Yataiti Calle, Ismael Cardozo. Participaron además de esta reunión el Presidente del IPT, Horacio Oscar Alba, el Ing. Juan Castro en representación del INTA, y los secretarios de Yataiti Calle y algunos concejales. Además se tomó contacto telefónico con los intendentes electos de Cruz de los Milagros y de Santa Lucía, quienes dieron su conformidad en torno a los temas tratados en la reunión.

Como principal resultado de esta reunión se expresó nuevamente la decisión de los responsables municipales de apoyar el proyecto, destacando la importancia estratégica del mismo para la región y se propuso la conformación de la Micro Región, incluyendo al Municipio de Goya, para lo cual la fecha propuesta para la firma del **Acta Acuerdo de Constitución** de la misma será para el día 15/12/05.

5- Otros temas tratados:

- Volvió a tratarse la problemática del **acceso a la tierra** para pequeños productores y minifundistas. Al respecto se insistió en un abordaje integral de la problemática, que no implica solamente la distribución de la tierra sino la sustentabilidad en general de la producción de estos sectores.

- También se comentó nuevamente la necesidad de **convocar al gobierno provincial**, a través de la Secretaría de la Producción o la Dirección de Asuntos Municipales, así como también a legisladores provinciales. Al respecto se acordó en primer lugar definir claramente la estrategia y organizarse internamente, a fin de realizar las correspondientes demandas y propuestas, al tiempo que se espera que asuman las nuevas autoridades del mencionado ámbito.
- Por último se recalcó la importancia de presentar ante **organismos nacionales** como el Ministerio de Desarrollo o de Trabajo, proyectos estratégicos antes que aislados, para lo cual se resaltó la importancia de conformar la Micro Región y de establecer las líneas y ejes estratégicos de la misma, dentro de la cual se enmarquen los proyectos promovidos. Se resaltó en este sentido la importancia del **estudio regional de las cadenas de valor**, y de insumos, tendiendo al *encadenamiento productivo de los proyectos*.

6- Se dio lectura al informe realizado por el CFI de la última reunión (28/11), con lo cual se reorganizaron los puntos problemáticos detectados en esa oportunidad en las siguientes mesas de trabajo:

a) Problemática Institucional: necesidades de capacitación, fortalecimiento institucional, constitución de la micro región, actas, estatutos, forma de organización, difusión y comunicación (interna y externa) del proyecto, problemática social del departamento.

b) Problemática Productiva: necesidades de diversificación, salida exportable, insumos, infraestructura, precio del producto, rescate de experiencias de pequeños emprendimientos locales (por ejemplo Tomates Cherry), necesidades de asistencia técnica, capacitación e inversiones.

2.1- Mesa Institucional

Se conformó principalmente con la participación de los representantes municipales, de ONG, instituciones intermedias, EFA, etc. Los temas tratados pueden resumirse en 4 puntos:

A- Representatividad e institucionalización del proceso participativo:

A.1- El proceso de participación se canalizará por las vías institucionales, con fuerte participación y apertura.

A.2- Se conformarán tres instancias de representación/ gestión dentro de la Micro Región:

- **Consejo directivo:** ámbito político, conformado por los intendentes de los 6 municipios.
- **Consejo consultivo:** ámbito socio- económico, conformado por los representantes de todas las instituciones participantes.
- **Comisión operativa:** ámbito de ejecución operativa, conformado por representantes técnicos a designar.

A.3- Se acordó que cada municipio y cada organización participante nombrará un **representante estable o delegado** (a través de una designación por escrito), sin perjuicio de la participación del resto de las personas de la institución. El delegado tendrá por función asistir a todas las reuniones, llevar el mandato de la organización, centralizar la información de la misma así como las acciones requeridas y comunicar al interior de la institución la marcha del proceso.

A.4- Además del Acta de Acuerdo de los intendentes de la micro región se firmará un **Acta compromiso** complementaria entre todas las instituciones participantes, quienes figurarán además en el Estatuto de la Asociación.

B- Organización de la comunicación interna y de la difusión externa del proyecto.

B.1- **Comunicación interna:** A fin de constituir una **red de información** y que la misma fluya entre todos los actores, cada institución, especialmente aquellos que poseen e- mail (INTA, IPT, ACODECO, EFA, Asoc. Pichón, Municipio de Santa Lucía, etc) se encargará de **difundir e informar** a otras organizaciones de su

entorno todas las comunicaciones que se hagan, fechas y temarios de reuniones, informes de encuentros, material de capacitación, etc.

B.2- Para facilitar la difusión de avances y contenidos el equipo de CFI elaborará **Documentos de Trabajo** para distribuir: Resumen de objetivos y líneas del Proyecto, Actas de acuerdos, Informes de avance, Marco Conceptual, Instituciones participantes, etc.

B.3- **Difusión Externa:** Se presentaron como propuestas a mediano plazo el armado de una Comisión de Prensa y Difusión y de un Boletín de la micro región donde consten actas, informes, novedades, etc. Se destacó la importancia de la Radio AM de Goya y otras FM, como instrumentos de comunicación del proyecto al resto de la sociedad.

C- Conformación del Diagnóstico Regional común

Para el armado de un diagnóstico común de toda la región, que oriente la toma de decisiones y pueda presentarse para gestionar proyectos ante programas nacionales, provinciales o internacionales. Se acordó dividir entre diversas instituciones los capítulos para luego ser compilados por el equipo técnico regional.

C.1- Cada Institución realizará un **diagnóstico y descripción de su propia organización** en lo concerniente a:

ELEMENTOS A PRESENTAR POR CADA INSTITUCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN DIAGNÓSTICO REGIONAL COMÚN:

- a. Presentación institucional completa, autoridades, personería, etc.
- b. Principales líneas y ejes de acción, objetivos, etc.
- c. Población con que trabaja (cuantificar y describir beneficiarios lo mas detalladamente posible).
- d. Principales problemáticas del sector o de la población atendida.

- e. Listado y descripción de proyectos en marcha o en elaboración (detallar si se trabaja con algún organismo nacional provincial, privado, etc.)
- f. Listado y descripción de recursos con los que cuenta y que puedan ser útiles al proyecto de desarrollo regional.
- g. Necesidades de capacitación detectadas (con el mayor detalle posible) tanto de la propia organización como de la población beneficiaria con la que trabaja.
- h. Otras necesidades de la institución.
- i. Otras observaciones de la organización/ institución.

Nota: se presentan en el Anexo las documentaciones institucionales y diagnósticos de ACODECO, EFA y Asociación Pichón presentadas hasta el momento (versiones parciales).

C.2- El equipo Técnico de CFI, conjuntamente con los delegados de los municipios realizará el diagnóstico en relación a los **gobiernos locales** de los departamentos. (Encuesta relevamiento)

C.3- Los organismos técnicos y productivos (IPT, INTA, Cooperativas, Asociaciones de Productores) aportarán datos y análisis para realizar el **diagnóstico del sector productivo**. (ver mesa productiva)

D- Problemática del sector Educativo

Se acordó que se invitará a participar al sector (EGB, Directores de Escuelas, etc.) a fin de analizar las fuertes dificultades existentes en el tema educativo, nivel de escolaridad, deserción, adaptación de contenidos a la realidad regional, etc. La invitación se canalizará por los municipios. Luego se formará con los actores involucrados una mesa de trabajo especialmente para el tema educativo, a fin de detectar posibles causas y soluciones

2.2- Mesa Productiva

Se conformó principalmente con los representantes de las organizaciones de productores y de los organismos técnicos de apoyo (INTA, IPT, CFI)

A- Se nombraron como Productos alternativos a ser analizados los siguientes:

Se amplía en este marco y profundiza lo desarrollado en el punto 1.1- E

- Disecado de tomate y otras hortalizas (En marcha por la Asoc. Pichón)
- Aromáticas (Asoc. Pichón)
- Tomate Cherry (grupo Neique Chamigo)
- Pequeños productores: mandioca, batata, maíz amarillo
- Producción Lechera
- Pimiento para Exportación Brasil
- Mamón: para realizar dulce, almíbar, fruta abrigantada, glaceado, etc.
- Tabaco Virginia (Uso de Secadero)
- Floricultura
- Congelados
- Arándanos

B- Necesidad de Capacitación en manejo del Producto: floración, cosecha, post cosecha, etc.

C- Sistema de compras comunitarias y corporativa de insumos estratégicos para la producción.

D- Se planteo la estrategia del obispado canalizada por el párroco de **apoyo a la producción de los pequeños productores** de la región, en particular con un aporte del obispado en un terreno para disponibilidad de los productores.

E- Los técnicos del CFI mencionaron la necesidad de organizar a los pequeños productores, para homogeneizar tipos de producto y calidad, pudiendo dar escala de producción, pensando para ello cual podría ser la mejor figura.

F- Se propuso realizar acciones de marketing territorial a los fines de revalorizar la producción local y poder darle una marca de calidad de origen a la producción de la micro región y en particular a la producción hortícola.

3- Análisis de Políticas estratégicas micro regionales y de sectores económicos: V Encuentro

En el V Encuentro, realizado el viernes 2 de diciembre de 2005, en la Cooperativa de Santa Lucía, con la participación de todos los actores, se procedió a la constitución de las dos mesas de trabajo que se venían realizando en encuentros anteriores, en las que se trabajó los siguientes temas.

3.1- Mesa Institucional

Básicamente consistió en la **Reunión de intendentes** en la que contamos con la presencia del Intendente de Goya, Ignacio Osella; el intendente electo de Lavalle, Hugo Perrota; de Santa Lucía, Mario Cordero; y Rubén Lescano, en representación del intendente de Cruz de los Milagros, reelecto. Contamos también con la participación del Interventor del IPT; Ing. Oscar Alva, y concejales de los diferentes municipios integrantes de la micro región.

En primer lugar se dio lectura a la **propuesta de Acta Constitutiva de la Micro Región**, que se adjunta a este informe, y **1° Acta complementaria** de conformación del **Consejo Consultivo de la MR**. Luego del intercambio de opiniones al respecto se contemplaron aportes y sugerencias para mejorar el Acta, y se contaría con la versión definitiva de las dos actas en la próxima semana.

Se confirmó como **fecha de firma del Acta** acuerdo de constitución de la MR, para el día **15 de diciembre a las 10 hs. en la Cooperativa de Santa Lucía**.

En tercer lugar, se propuso como **nombre de la MR, “Micro Región Río Santa Lucía”**, por ser este un elemento común integrador a todos los municipios, dada su presencia en todos y cada uno de ellos. La propuesta fue aprobada posteriormente en el plenario general.

En la **2º Acta complementaria**, se planteó la coordinación de esfuerzos entre diferentes niveles de gobierno (Nacional, provincial y municipal), rescatando las capacidades técnicas existentes, especialmente en IPT e INTA, a través de la creación de una **Unidad Técnica de Coordinación Operativa (UTCO)**, con el objeto de asistir y fortalecer a los municipios de la MR, en su rol de promotores del desarrollo de la actividad económica micro regional e integral de cada uno de ellos. Dentro de la UTCO se invitaría a participar al Ministerio de la Producción de la Provincia de Entre Ríos.

A continuación, la mesa de intendentes analizó las **políticas y proyectos comunes para la Micro Región**, que podrían instrumentarse en el corto- mediano plazo. Se destacan entre ellas:

- El mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial y los accesos que intercomunican a los diferentes municipios, así como de los cascos urbanos de cada uno de ellos. Se comentó al respecto la posibilidad de disponer de una planta de asfalto para la MR.
- Tratamiento y reciclado común de los residuos sólidos urbanos, entre aquellos municipios cuya distancia justifique el tratamiento común, particularmente Santa Lucía, Lavalle y Goya. Abordaje de aspectos críticos como es el reciclado del nylon en el municipio de Santa Lucía.
- Desarrollo de políticas activas para la promoción, desarrollo y fortalecimiento de los micro, pequeños y medianos productores, en forma conjunta entre todos los municipios participantes.
- Creación de un foro de Concejales municipales, a fin de definir políticas e instrumentos de gestión comunes tales como aspectos tributarios, entre otros.
- La definición e instrumentación de mecanismos sencillos que posicionen a la región frente al mundo, como la posibilidad de desarrollar en el corto

plazo un encuentro en la región, entre los agregados comerciales acreditados en el país y los productores y empresarios de la región. Así como de todas las estrategias de marketing territorial que identifiquen y difundan a la MR, como un logo, pagina Web, material de difusión.

Finalmente, hubo un consenso general sobre la necesidad de **iniciar en lo inmediato, dos proyectos concretos** para el afianzamiento de la MR, uno en el ámbito público y uno en el privado:

- Presentación de un proyecto conjunto de capacitación para la MR al Programa Mas y Mejor Trabajo, del Ministerio de Trabajo de la Nación, (Acuerdo territorial).
- Desarrollo y fortalecimiento de los Micro y Pequeños empresarios a través de la creación de un fondo de financiamiento común para la MR, a través de instituciones locales como las EFAS y Escuelas Técnicas.

3.2- Mesa Productiva

Se conformó principalmente con los representantes de las organizaciones de productores y de los organismos técnicos de apoyo (INTA, IPT, CFI). Se realizó un **taller de análisis y diagnóstico** de la viabilidad de **productos alternativos** para la región, de acuerdo al conocimiento disponible. El mismo se realizó a partir de un taller participativo con todos los actores del sector productivo, y en base a la calificación de cada producto del 1 al 5 (siendo 5 la mejor calificación) para cada una de las **siguientes variables**:

- Nivel de conocimiento existente en la zona y/o necesidad de capacitación requerida para sobre su producción (si se posee poco conocimiento o se requiere mucha capacitación se le asignó una menor calificación)
- Potencial de comercialización en mercados externos (entendiendo que la exportación se realice desde los mismos productores)
- Potencial de comercialización en mercados internos.
- Potencial de creación de empleos e ingresos (el ingreso se asocia al precio de venta que se pueda obtener)

- Posibilidad de generar encadenamientos productivos o agregar valor: es decir, si su producción impulsa o posibilita la producción de subproductos, derivados, elaboración industrial, etc.
- Inversión de capital requerida, a mayor nivel de inversión se consideró menor calificación.

Cuadro1: resultados obtenidos ponderación de productos alternativos

PR O D U C T O	Conocimiento / Necesidad Capacitación	Posibilidad Mercados Externos	Posibilidad en Mercado Interno	Creación de empleo/ Ingresos	Posibilidad Encadenamie ntos productivos	Inversión de Capital requerida	TOTAL
Ganadería	5	1	5	1	1	1	14
Congelado de frutas y hortalizas	2	2	4	4	3	1	16
Aromáticas	4	*	5	3	4	*	16
Mamón	1	*	4	2	5	4	16
Arándanos	1	5	3	5	2	1	17
Tomate en fresco	5	1	3	5	5	1	20
Cherry	5	1	4	4	5	1	20
Disecado de Hortalizas	4	3	4	5	3	3	22
Maní	4	5	4	4	3	4	24
Forestación	5	5	5	3	5	2	25

* elementos a estudiar

Aclaración: Dado que se trata de un **ejercicio** de análisis y taller, en base a los conocimientos existentes, los resultados obtenidos deben tomarse como provisionarios e indicativos, requiriendo un mayor estudio para obtener conclusiones mas exactas.

Observaciones:

Ganadería: se consideró que incorpora poca mano de obra y que las posibilidades de exportación no están al alcance de los productores pequeños o medianos.

Aromáticas: puede producirse por mujeres o grupos vulnerables, en forma artesanal, no es el mejor clima pero algunas plantas pueden andar bien, ej. menta, tabaco aromático.

Tomate Cherry: a igual superficie que el tomate común requiere mas empleo, pero se produce menor superficie.

El disecado de tomate: requiere otro tipo de tomate (perita) que el que se produce en la zona. La máquina para disecado la elaboro la Facultad Tecnológica de Corrientes.

Maní: representa una alternativa interesante de estudio en tanto posee una salida exportadora, para un alto numero de pequeños productores (1 a 2 has), típicamente algodoneros. Se plantea un maní de confitería, de muy buena calidad y rendimiento en la zona, siendo además primicia por las condiciones climáticas. Se señaló como importante la necesidad de rotación del suelo por el empobrecimiento que produce, la conformación de una unidad comercializadora, el agregado de valor y la certificación del producto como ecológico. Se planteó la posibilidad de producir en el corto plazo para semillas (principal insumo) para la campaña siguiente.

Forestación: representa una alternativa muy interesante para la zona, por la competitividad de la misma en recursos naturales, además posee mucho potencial en mercados externos e internos, posibilidad de generar empleos y encadenamientos productivos, a partir de la elaboración de la madera en aserraderos, mueblerías, etc. actualmente se produce eucaliptus y pino.

Conclusiones del taller:

En términos generales la conclusión del taller fue que no debe enfocarse un solo producto como la única alternativa o solución, sino que por el contrario, lo deseable, con mayor razón para los pequeños productores, es la **diversificación** entre diversas producciones alternativas, a fin de equilibrar las posibles crisis o dificultades que un solo producto puede enfrentar (ej. tomate o algodón).

Por ello, las distintas alternativas analizadas no son contrarias entre sí, sino que debe profundizarse el estudio sobre en qué casos y para qué sector cada una de ellas puede ser o no viable. Por ejemplo, las aromáticas o el disecado de tomate puede ser una alternativa interesante para pequeños productores o sectores

vulnerables, desde una producción y elaboración de tipo artesanal; el arándano, por el contrario, es una alternativa interesante pero requiere una fuerte inversión de capital, etc.

Capítulo II- La Creación de la Microregión y la Conformación del Acuerdo Marco y del Consejo Consultivo

Para alcanzar estos propósitos se establecieron un conjunto de objetivos prioritarios y Estratégicos de la Microregión, entre los cuales se destaca el de "Incorporar la Planificación Estratégica Territorial, como proceso dinámico y participativo, para una integración social y económica más equitativa, equilibrada y planificada del territorio".

Se plantearon además como objetivos, diseñar en forma conjunta políticas activas comunes; impulsar acciones de gestión para la realización de obras y prestación de servicios comunes para los municipios integrantes de la misma; y optimizar los recursos de gestión que existen a nivel local, provincial y nacional y Promover la Producción y el Empleo, entre otros.

- Desarrollar actividades de promoción de la Microregión a nivel Provincial, Nacional e Internacional.

En el Acta Complementaria 1 de Conformación del Consejo Consultivo para la Microregión, se conformo el inicio de una **Alianza Estratégica Estado-Sociedad**, que permitirá conocer, incorporar, articular, ejecutar y difundir las Propuestas de la Comunidad, en el Proceso de Desarrollo Integral de la Microregión, a través de una real participación de sus Organizaciones, reconociendo así que la Sociedad Civil Activa es uno de los factores determinantes del Desarrollo Sustentable.

(Se adjunta en Anexo Original de Acta Constitutiva de la Microregión, Acuerdo Marco de Cooperación Interinstitucional, y Conformación del Consejo Consultivo)

Se adjunta además un comunicado de prensa, que se realizó a tal fin.

CONCLUSIONES

Como hecho relevante se debe destacar que se sostuvo la participación de las instituciones que originariamente iniciaron el proceso de participación y fueron sumándose nuevas en cada encuentro.

Esto llevó a un ejercicio permanente de debate y presentación de los aspectos teóricos y metodológicos del desarrollo propuesto así como de los objetivos y formas de trabajo del presente proyecto.

El aspecto más importante y de acuerdo a los resultados previstos en el proyecto, fue la constitución de la Microregión "Río Santa Lucía", con la totalidad de los municipios de Lavalle y al que se le incorporó el municipio de Goya.

Uno de los elementos que detectó el equipo técnico del CFI presente en el territorio, fue la necesidad e importancia de incorporar el sector hortícola perteneciente al Departamento Goya, y a su gobierno local (municipio). Tanto porque presenta características semejantes y socioculturales complementarias al de Lavalle, cuanto a que la Ciudad de Goya es una ciudad eje donde los habitantes de ambos departamentos resuelven formas de satisfacción, necesidad y consumo en el territorio.

Este elemento de incorporación, implicó un esfuerzo adicional para el equipo técnico a lo originalmente contemplado, dado que, mantener un equilibrio en las fuerzas territoriales al incorporar una gran ciudad en el proyecto microregional, siempre representa un riesgo. Pero queremos resaltar la comprensión y voluntad política que el recientemente electo Intendente de Goya y hoy ya en funciones brindó a los fines de alcanzar su inserción en la microregion, respetando los fines originales previstos.

Otro de los elementos significativos fueron el cambio de escenario político en el territorio, en primer lugar al inicio del proyecto, estaban representadas la mayoría de los partidos y fuerzas políticas de la provincia presentes en los municipios del territorio. Luego de las elecciones del mes de Octubre, el escenario político varió, donde una de las fuerzas políticas provinciales con presencia nacional (Unión Cívica Radical), alcanzó la mayoría de los gobiernos locales presentes (5 de los 6 municipios que integran la microregion).

Un elemento de madurez político se evidenció, ya que las nuevas autoridades locales al momento de asumir su mandato, respetaron la voluntad y dieron como prácticamente el primer paso de su mandato, la creación de la microregion, y por ende, la continuidad del proyecto.

Otro elemento importante a destacar, es el reposicionamiento de las instituciones nacionales y provinciales presentes, quienes señalaron permanentemente que es la primera ocasión en la historia del territorio, en la que los municipios se unen para impulsar estrategias y acciones en una visión común y conjunta, que les permita planificar y gestionar el desarrollo integral de la región.

Otro de los elementos más importantes, fue que como producto del proceso de audiencias públicas y de talleres participativos realizados en el territorio, posibilitó el rescate de todas las propuestas de los diferentes actores e instituciones que participaron del mismo, lo que se reflejó, en que a lo largo de las reuniones, se fue incrementando constantemente la participación y la suma de nuevas instituciones.

ANEXOS

SEGUNDO INFORME

**“Proyecto de Promoción del Desarrollo Local
del Departamento Lavalle. Provincia de
Corrientes”**

ANEXO I

III ENCUENTRO MICROREGIONAL

ANEXOS

III ENCUENTRO MICRO REGIONAL

Consignas de trabajo en Taller y Preguntas orientadoras

1. Determinar las líneas estratégicas de trabajo para la micro región.
 - ¿cuales son los principales problemas de la región?
 - sociales: salud, vivienda, educación, cultural, otros.
 - económico- productivos
 - infraestructura
 - otros
2. Determinar acciones prioritarias.
 - ¿Qué acciones o proyectos habría que desarrollar para solucionar esos problemas?
3. Conformar las Mesas de trabajo.
 - En qué temas me gustaría/ interesaría trabajar
 - En qué temas podría aportar conocimientos/ experiencia
4. Conformar el Equipo Técnico Micro Regional (ETR).
5. Armar un Sistema de Información Regional:
¿Qué información poseo y puedo poner el común para el desarrollo del proyecto regional?
 - Detección y sistematización de Información y datos existentes
 - Banco de recursos de cada institución
 - Banco de Proyectos

III Encuentro de la Micro Región Departamento de Lavalle
 Provincia de Corrientes
 "Proyecto Promoción del Desarrollo Local del Departamento de Lavalle"

Cooperativa de Santa Lucía, 28 de octubre de 2005

N°	Apellido y Nombre	Institución	Cargo/Oficio	Teléfono	E-mail	Firma
1	Cabrera de Juss, Gerardo	Productora		432318 494179 15622733	gerardus@netmail.com	
2	MANEBO DE BEZZI, AMELICIA	ING. ECONOMO		480121 15620833 156322214		
3	Esposito, Jose	esponca susy Anaf.	Titular.	480440. 15633804	esponca@comtel.com.ar	
4	Bertrán, Walter	E.F.A. Santa Lucía	Coord. Dired		efar_santalucia@hotmail.com	
5	Rusellato, Federico	E.F.A. Santa Lucía	Instructor	15533626		
6	HELDERA FELIPA	A LODELO	PRESIDENTE	03777-480834	ecodoco@guazu.com.uy	
7	LEZCANO RUBEN	CRUZ DE LOS MILAGROS	ACIA SOCIAL	03777 15626316 03777 15413771		
8	Richard Villar	MUNICIPIO P. PRODUCA	secretario			
9	GRUJA BRUNA	Chorro Ahovalle	Producción	03777 154149581 15412671		
10	Sergando A. Cardoso	Coop Agrícola y ganadera vinculada al gato y el pollo	Presidente	15416548 15620269		
11	Dora Isabel Fernández	Asociación de Productores Electa Coop. M. J. J. J.	Vice Presidente Consejo	15.620.184		

N°	Apellido y Nombre	Institución	Categoría	Celular	Correo electrónico	Observaciones
12	Eliosa Benítez	Sandes	tesorera	03777 15444405	eltanmuc@yahoo.com.ar	BS
13	FANNUDE CLAUDIA	A CODECO	TÉCNICO	03777 15622283	intajgoja@guarizemet.com.ar	
14	Luciana Esteban José M.	INTA	"	03777 15410059	jeastro11@arnet.com.uy	
15	Juan E. Castro	INTA	Seje AER Cozy	03777/480127 15620833	alejoper@99@hotmail.com	
16	PEREZ ALEJO E.	Asoc. Prom. Santa Lucía Comisión Mixta Bot. G. C.	Presidente	03777 494120		
17	Saetone Pedro Antonio	Municipalidad de LAVALLE (Pbs)	Concejal. U.C.R.	03777-15623828		
18	CORDERO, MARIO E.	MUNICIPALIDAD DE SANTA LUZIA	INTENDE- ELECTO	03777 15620410		
19	JUTO ROSE ALBERTO	I. P. T	Taj Agr.	03777 15620694	san.to.luiz@go.gov.uy	
20	Antonio, Maria Rita	Municipalidad de Sta. Lucía	Intendente	03777 1542829	uporoto@luchmail.com	
21	Perrotto, Hugo R.	MUNICIPALIDAD LAVALLE	Intendente ELECTO	480674		
22	St. Juliana Miguel	Coop Est. Lu	Secretari.	480212		
23	José Luis Lopez	"	Secretari	03777-155080%	lorenzindog@luchmail.com	
24	Felicio David Flaminio	Publicidad y Servicios Agropecuario	Técnico Agrario			

**III Encuentro de la
Micro Región
Departamento de Lavalle
Prov. de Corrientes**

**"Proyecto Promoción del Desarrollo
Local del Departamento de Lavalle"**

Material de Trabajo

**28 de octubre de 2005
Cooperativa de Santa Lucía**

Crecimiento económico y desarrollo:

1- Definiciones y conceptos.

Crecimiento económico: medido a través del PBI

Desarrollo económico: surgió en la segunda posguerra mundial y se consolidó en los años sesenta asociado al crecimiento económico. PBI agregado y per cápita.

Nuevas definiciones de desarrollo:

- Desarrollo Social
- Desarrollo Sustentable
- Desarrollo Integral
- Desarrollo Humano

Nuevas definiciones de desarrollo:

- **Desarrollo Social:** como condición del desarrollo, no como compensación de la lógica económica.
- **Desarrollo Sustentable:** satisface las necesidades del presente sin comprometer a las generaciones futuras. Equilibrio en el uso de recursos y Gestión ambiental (ecosistema).
- **Desarrollo Humano:** (PNUD) Mide el D^o por el Índice de Desarrollo Humano (IDH). Esperanza de vida, nivel educativo y calidad de vida (PBI/ cápita).
- **Desarrollo Integral:** (CEPAL) crecimiento económico con equidad social. Simultaneidad de crecimiento y equidad.

Modelos de Desarrollo: Desarrollo Exógeno y Endógeno

- * **Desarrollo exógeno: "desde afuera"**
 - Basado en la gran empresa y la inversión extranjera.
 - Competitividad entre territorios por atraer inversiones. Gdes empresas.
- * **Desarrollo endógeno: "desde adentro"**
 - Revalorización del territorio y de los recursos locales (económicos, humanos, institucionales y culturales) = Potencial de desarrollo. Pymes

Desarrollo Integral:

- Desarrollo como proceso integral: dimensión cualitativa.
- Sustentabilidad:
 - Económica y ambiental. Pero también... política (legitimidad) social (inclusión) cultural (identidad).
- Definición política del desarrollo. Modelos de desarrollo; exógeno, endógeno, Pyme, economía social.
- Importancia del proyecto regional y nacional para el desarrollo local.

Conceptos vinculados:

- **Capital social:** conjunto de relaciones, instituciones y normas que conforman la calidad y cantidad de las interacciones de una sociedad.
- **Territorio:** no en su dimensión topográfica sino como conjunto de recursos humanos, sociales, económicos y de las relaciones y sinergias entre ellos.
- **"Entorno territorial"** de apoyo o ambiente, activos intangibles del territorio.

Conceptos vinculados:

- * **Competitividad sistémica:** las empresas no compiten solas, sino que dependen de otros factores, presentes (o no) en el territorio.

disponibilidad de servicios avanzados de apoyo a la producción: insumos, tecnologías, diseño, etc.
dotación de infraestructuras básicas,
el entramado institucional y empresarial local
la naturaleza y magnitud de la I&D
las vinculaciones del sistema educativo y productivo
el nivel de interacción creativa entre el sector público y los agentes económicos y sociales.

Nuevo Paradigma: Desarrollo Local y Economía Social

- * Una concepción diferente de la gestión y del rol del municipio.
- * Otra forma de construcción política y social.
- * Un modo de trabajo innovador.
- * Sustentada en:
 - Proceso de activa participación social.
 - Conciliación de Intereses.
 - Concertación de Acciones.
 - La unión de esfuerzos públicos, privados y sociales.

Rol activo del Estado:

- * Ni estado empresario, ni estado ausente.
 - * Estado como concertador y coordinador de acciones en el territorio.
- En vistas a un proyecto común: visión estratégica del territorio (a futuro), definido previamente por consenso.
- * Estado facilitador, creador de un "entorno" de apoyo.
 - * Estado como *articular* de los esfuerzos públicos, privados y sociales.

Requisitos:

- * Liderazgo y decisión política
- * Participación y transparencia
- * Capacidad técnica.
- * Información permanente de los procesos.
- * Encadenamiento de políticas y proyectos.
 - Tener en cuenta la desigualdad de poder entre actores.
 - La articulación significa coordinar y mediar para resolver las tensiones y conflictos e intereses.

Reflexiones de los Datos: estudio sobre 215 municipios del país

- Estructura poblacional y geográfica de los municipios muy heterogénea.
 - Debilidad de los municipios para encarar programas de Desarrollo Local y Economía Social.
 - Relativo aislamiento de los municipios respecto del gobierno nacional y provincial.
 - Necesidad de cooperación intermunicipal: Micro regiones o corredores productivos, para contrarrestar estas debilidades.
- Falta de inserción del municipio con su propio entorno local, mecanismos de cooperación P-P.

Estrategias básicas: DEL

- Estrategia básica:
 - identificar los recursos y capacidades con que se cuenta
 - aumentar el valor agregado local
 - generar sinergias.
- Identificación del Perfil (definido, sin definir, en crisis)
 - identificación cadenas productivas
 - capacitar, asistir y financiar empresas/ emprendimientos en este sentido.
- Definir una estrategia y una hoja de ruta

Necesidades planteadas:

- Definición del perfil y estrategia a seguir.
- Articulación de los sectores de la ES y otros promovidos con el perfil o proyecto de desarrollo del municipio.
- Tender hacia los encadenamientos productivos y hacia los Proyectos integrales y no aislados.
- Articulación de recursos: locales, regionales, provinciales, nacionales e internacionales de acuerdo al perfil definido.
- Ampliar la participación del sector privado y de la sociedad civil.
- Cambio de rol y actitud de todos los sectores.

Conclusiones:

- Henebrar los recursos e iniciativas existentes
- A través de la definición de un perfil de desarrollo y un "proyecto local"
- Este perfil/ proyecto local debe estar consensuados con los actores locales
- Articulación de visiones y acciones
- A pesar de la convergencia creciente de Programas y Organismos aun no está definido un Proyecto de desarrollo nacional, ni existe una Política de Estado en torno al DL y la ES.

Organismos y Programas Nacionales orientados al DL y la ES

2005

Manos a la Obra: últimas líneas

- * Surgen último trimestre de 2004:
 - Encadenamientos productivos
 - Servicios a la producción.
- * Para diciembre de 2004 se habían financiado 17 cadenas de valor y 18 proyectos de asistencia a la producción.
- * Cadenas de valor: "conjunto de emprendimientos que inciden en la terminación final de un producto" Integración vertical u horizontal.
- * Servicios: comercialización, marketing, laboratorios, diseño, certificaciones (entorno)

Principales dificultades:

- * De los actores locales para definir perfiles: análisis participativo de necesidades y potencialidades del lugar.
- * La asociatividad: Diversas formas de integración: compartir maquinarias o herramientas, asistencia técnica, compras o ventas conjuntas, compartir servicios, etc.
- * La calidad de producción (sostenida en el tiempo).
- * Capacidad de vinculación con el sector privado y con el mundo del conocimiento.
- * No se incorporan como proveedores a cadenas.

Monotributo Social: Registro de Efectores

- * Monotributo para emprendedores de la ES
- * Facturación de ventas durante 2 años exento de pago (hasta \$ 12.000 al año de facturación).
- * Por un pequeño monto se accede igualmente a una obra social.
- * Paso importante para la organización e inserción del sector.
- * Dificultades de implementación.

Ministerio de Trabajo: Programa Mas y Mejor Trabajo.

- * Acuerdos Territoriales
- * Acuerdos Sectoriales
- * Brindar capacitación y promover la intermediación laboral.
- * Pre requisitos:
 - Diagnóstico local /regional
 - Ambito de concertación Publico- privada
 - Equipo Técnico de contraparte
 - Armado de Oficina de Empleo.

Programas y Organismos Nacionales Resúmen

- * Ministerio Desarrollo Social: Manos a la Obra. FONCAP, INAES, INCLUIR,
- * Banco Nación- SSPyMEyDR: FOMICRO, FONDER
- * Ministerio Trabajo: Mas y Mejor Trabajo.
- * Apoyo de INTI, INTA
- * Secretaría de Políticas Universitarias. Min. De Educación.
- * Otros
- * Convergencia pero no articulación: TERRITORIO.

TALLER:

- *Determinar las líneas estratégicas de trabajo para la micro región.
 - *Determinar acciones prioritarias.
 - *Conformar las Mesas de trabajo.
 - *Conformar el Equipo Técnico Micro Regional (ETR).
- Armar un Sistema de Información Regional:
- Detección y sistematización de información y datos existentes
 - Banco de recursos
 - Banco de Proyectos

ANEXO II

IV Y V ENCUENTRO MICROREGIONAL

IV Encuentro de la Micro Región Departamento de Lavalle
Provincia de Corrientes

Programa del encuentro

“Proyecto Promoción del Desarrollo Local del Departamento de Lavalle”

Jueves 17 de noviembre 8:30 hs.
Sede de la Cooperativa de Santa Lucía

TEMARIO:

1° Parte: Presentación inicial.

- Estado de avance de gestiones realizadas
 - Reunión con intendentes (10 /11)
 - Propuesta del Acta acuerdo de conformación de la Micro Región.
 - Presentación de proyectos a Programas Nacionales: Más y Mejor trabajo, Manos a la obra y otros.

2° Parte: Trabajo en taller: Duración aprox. 1hr.

- Conformación de las mesas de trabajo
- Determinación de principales problemas existentes en cada área.
- Determinación de acciones prioritarias, propuestas y proyectos existentes.
- Sistematización de recursos existentes
 - Información y datos sobre la región
 - Banco de recursos
 - Banco de Proyectos

3° Parte: Plenario. Duración aprox. 1hr.

- Síntesis y conclusiones
- Tareas pendientes
- División de roles y responsabilidades

INSTITUCIONES CONVOCADAS:

- Municipios del departamento: técnicos y funcionarios municipales
- IPT
- INTA
- Cooperativa de Santa Lucía
- EFA Santa Lucía y otras
- ACODECO y otras ONG de la región

- Asociaciones de Productores Hortícola y Asociaciones de Pequeños Productores
- Técnicos, empresarios y productores
- Equipo Técnico CFI
- Público en general.

IV Encuentro de la Micro Región Departamento de Lavalle
 Provincia de Corrientes

"Proyecto Promoción del Desarrollo Local del Departamento de Lavalle"

Consejo Federal de Inversiones (CFI)

Cooperativa de Santa Lucía, 17 de noviembre de 2005

N°	Apellido y Nombre	Institución	Cargo/Oficio	Teléfono	E-mail	Firma
1	TANNURÉ CLAUDIA	A. CO. D.E. CO	TECNICO	03777-15474405	cltannure@yahoo.com.ar	
2	PAEZ, ELIAS JOSÉ	DATA - PRIVADO	TECNICO	03777 430175	JOSE.PAEZ@HOTMAIL.COM	
3	CONDENO A, MARIO E.	MUNIC. Sta. Lucía	INT. ELSEJO	03777-623820		
4	Fernando Ametico	grupo Niqué Charrigo		037771541104		
5	Ruseñolo Federico	EFA Sta Lucía	Instructos	0377715533626		
6	DUTTO JOSÉ A.	IPT	ING. AGR	03777 15620410		
7	RICHARD VILLER	NEIRE CHARRIGO	Productora	03111 15414958		
8	Romero H. Villar	NEIRE CHARRIGO	Productor	03777 16414968		
9	Dora Isabel Fernandez	consejo local A P Productora Local ASOP Productora	consejo local ASOP Productora	15 620264		
10	Silvia LEMOS	Asociación Ricón	Presidente	03777 155 23847	icelina@hotmail.com	
11	Olivero Marcelo Arzave	Asociación Fishon		18358780		

Apellido y Nombre	Institucion	Cargo/Oficio	Telefono	Correo	Signature
12 Saffone P. Antonio	Municipalidad de Luján	Concejal U.C.U.	0311.15523184		
13 Niella José Luis	Santuario Str Lucas	Piraco	03777-480272		
14 Castro, Juan	INTA	JeFe AER	03777.1581055	jesstrem@arnet.com.ar	
15 AVALOS, Daniel Juan	Municipalidad de Goya	Concejal - Sec. PRODUCCION & PORTAFOLIO	03777-423651	djavalos@arnet.com.ar	
16 Antonio, Maria Bibi	Municipalidad de Goya	Inten de nte	0311.15620614	Estalaura@arnet.com.ar	
17 ESPOSITO, JOCEE	ESPONEA.	Titular	03777-480470 15633804	esposonara@arnet.com.ar	
18 TOMAS, WILDA ESTHER	ESC. MUNIC. de ARTES.	Directora	480.693		
19 Romé, Villar	Mike Geringer	Productor	15414958		
20 Richard Villar	Mike Geringer	Productor	11941638		
21 Roberto Berzolari	Procedimientos de cultivo	productor	-		
22 ROSALES ANSELMO	toro z de los milanes	Productor	15534815		
23 Juvenia Estrada, Josef	INTA	Técnico	15622283	juveniaestradob@arnet.com.ar	
24 TATOGAS RAMOS	NET RECHARGO	Producto	12517960		
25 PÉREZ, ALEJO E.	Comisión Mata Agrícola	Presidente	03777-480127 15622083	alejo.perez.99@hotmail.com	

V Encuentro de la Micro Región Departamental de Lavalle
 Provincia de Corrientes

"Proyecto Promoción del Desarrollo Local del Departamento de Lavalle"

Consejo Federal de Inversiones (CFI)

Cooperativa de Santa Lucía, 2 de diciembre de 2005

N°	Apellido y Nombre	Institución	Cargo/Oficio	Teléfono	E-mail	Firma
1	LEMOS Silvio	Asa. P. de Lavalle	Presidente	15523847		
2	TANNORE GAUDIA	A. CO. DE. CO	TECNICO	15424405 0377	altomunio@bahia.com.ar	
3	ISHIKAWA ANTONIO	INTA	TECNICO	15473163 03777	AKHIKAWA@PERERO.INTA.GOV.AR	
4	Gomez Asensio	Independientes	Agricultor	03777 15415841		
5	POZZER DARIÓ A.	GRUPO MEYKE CHAMIGO	VICE PRESIDENTE	03777 15404416		
6	Román Villar	Productor	4	15414958		
7	Prof. Ivir Buarin	Productor	11			
8	OSCAR A. OJEDA	Productor	11			
9	ARABO VILLAR	PRODUCTOR	11			
10	Andrés Raga	Dir. Lavalle				
11	MARIO CORAZZO	INTERVENIENTE ELECTO Sra. Lucía	Presidente	03777-15623820		

Apellido y Nombre	Institución	Cargo/Oficio	Telefono	E-mail	Firma
12 SUAREZ, EDUARDO Fco.	Municipalidad de SANTA LUCIA	CONCEJAL Presidencia	03777-480871 15441763		[Firma]
13 DUTTO FORGE ALBERTO	I.P.T.	ING. AGR	15620410 03777 480659		[Firma]
14 Gonzalez Yennifer R.	C.F.I	Agrozar	(011) 1544730176	megonzalez J. @gmail.com	[Firma]
15 Busellato Daniel	Productor Sta Lucia	CARPINTERIA	-		[Firma]
16 Busellato Federico	EFA. Sta Lucia	Coordinador de Producción	03777-15533626		[Firma]
17 Pizarro Luciano	Productor finisfor	Productor	-		[Firma]
18 Busellato Rolando J.	Productor Sta Lucia	Horticultor	25.179.893		[Firma]
19 Busellato Carlos	Productor Villa Cordoba	Productor	5.738.430		[Firma]
20 Arriaza Estroba, Jose M.	AER IUTA Góss	Técnico	03777-15622283	aguirreestroba@propeval.com.ar	[Firma]
21 PEREZ, Alejo E.	Comision Mixta Hortícola de C.Ter.		03777-480427 156220833	alejo.perez99@ hotmail.com	[Firma]
22 PIAZZA JUAN A.	Productor. Sta Lucia	Horticultor	03777-480229		[Firma]
23 VILLAR RICHARD	NEIKE CHIMI GO	Productor	0311715414958		[Firma]
24 Saethone Antonio	Municipalidad Avellan	Concejal	03777-15523104		[Firma]
25 Medina Raúl Alejandro	J.P.T.	Prencor	03777-15621383	alejandro.medina280 @hotmail.com	[Firma]

Apellido y Nombre	Institución	Cargo/Oficio	Teléfono	E-mail	Firma
26 ALVA HORACIO OSOAR	I.P.T.	Interventor	0377 15471501 433066/433578	HOLVA QUOTMUSIC.COM	
27 Pericotta, Hugo	MUNICIPALIDAD LAVA LLE	INTENDENTE ELECTO	03777. 15538460	hperrotta@chubut.gov.ar	
28 Castro, Juan	INTA				
29 Noemí Panaguaná	Esc. N° 75	Vice Directora	15413435		
30 Julie Diaz	Cooperativa El Progreso 1° sec.	Productora SINDICO	15419108		
31 EBANNO DELLA	MUNICIP. BOYA	INTENDENTE ELECTO	03773 15591846	Smeda-onelle@hotmail.com	
32 RUBEN BASSI	MUNICIPALIDAD DE BOYA	VICE INTENDENTE	03777 15410503	ruben@interwir.com.ar	
33 DANIEL J. AVALOS	MUNICIPALIDAD BOYA - SEC. PROD.	SECRETARIA PRODUCCION	03777 423651	djavalos@ar.net.com.ar	
34 Jorge Espósito	Espanea.	F. T. L. B.	03777. 16042 15633804	Espanea @ com.ar	
35 Vercauwer, Ger	Miembro Pte. P. Productores	ASOCIACION	1349872		
36 Quiroz Miguel Angel	Asoc. Pequenos Productores	P. Productor	-	-	
37 QUIROZ ALBERTO	ASOC. PEQUENOS PROD.				

ANEXO III.

**ACTA ORIGINAL CONSTITUCION
MICROREGION**

PROVINCIA DE CORRIENTES
MICRO REGIÓN RÍO SANTA LUCÍA
ACTA CONSTITUTIVA

En la ciudad de Santa Lucía, a los quince días (15) del mes de Diciembre del año 2005 y en el marco del "Proyecto de Promoción del Desarrollo Local del Departamento de Lavalle, Provincia de Corrientes", del Consejo Federal de Inversiones (CFI), los Municipios del Departamento de Lavalle: **Cruz de los Milagros, Gobernador Martínez, Lavalle, Yatay Tí Calle y Santa Lucía**; y el Municipio de **Goya**, Departamento del mismo nombre, representados en este acto por sus **Intendentes Municipales, Sres. Antonio Osmar Insaurralde; Rubén Eduardo Escobar; Hugo Ramón Perrotta; Elpidio Ismael Cardozo; Mario Emilio Cordero Holtz y Francisco Ignacio Osella**, respectivamente, proceden en este acto a crear y constituir la **Microregión Río Santa Lucía**, de la Provincia de Corrientes, acordando al respecto lo siguiente:

1º) La **Microregión Río Santa Lucía**, queda formalmente integrada y constituida en este acto, por los municipios de: **Goya, del Departamento de Goya; de Santa Lucía, Cruz de los Milagros, Gobernador Martínez, Lavalle y Yatay Tí Calle, respectivamente, todos ellos del Departamento Lavalle.**

2º) Los municipios miembros de la **Microregión Río Santa Lucía**, establecen como **Propósitos** de la misma:

- *Constituir instancias participativas conjuntas de visiones, diagnósticos y estrategias de desarrollo local y regional.*
- *Incrementar la capacidad institucional de cada uno de los gobiernos locales, propender al desarrollo integral de sus comunidades y asegurar el aprovechamiento adecuado y sustentable del potencial productivo del territorio.*
- *Concertar y articular políticas y acciones a nivel intermunicipal en ambos Departamentos.*
- *Coordinar la aplicación conjunta en la Microregión de Programas, Proyectos y acciones, contemplados por las Instituciones y Organismos de los diferentes Niveles de Gobierno y Poderes del Estado.*
- *Promover la Microregión a partir del abordaje conjunto de su problemática y de la Asociatividad Municipal y del Conjunto de los Actores Locales.*

3º) Se establecen como **Objetivos Prioritarios y Estratégicos de la Microregión:**

a) **Incorporar la Planificación Estratégica Territorial**, como proceso dinámico y participativo, para una integración social y económica más equitativa, equilibrada y planificada del territorio

b) **Identificar las fortalezas existentes y los requerimientos de fortalecimiento institucional**, capacitación y asistencia técnica, en cada uno de los Municipios Integrantes de la Microregión.

c) **Definir una estrategia Común de acción** para el corto y mediano plazo que incluya la promoción de la cooperación interna, la comunicación y los procesos de enseñanza aprendizaje entre los Municipios integrantes de la Microregión e intentar generar cambios a nivel de pautas y valores

d) Diseñar en forma conjunta **políticas activas comunes** para la **Microregión** y Crear una **Agencia de Desarrollo** para la misma.

e) Impulsar acciones de gestión para la **realización de obras y prestación de servicios comunes** para los municipios integrantes de la misma. Ejemplo:

- Pavimentación y/o mejoramiento de los caminos y de la infraestructura de comunicación, entre las ciudades integrantes y los accesos a las mismas.
- Tratamiento conjunto de los residuos sólidos urbanos
- Concreción y ampliación de la red de distribución domiciliaria de gas natural
- Construcción de viviendas sociales
- Planificación de actividades deportivas, recreativas, turísticas y culturales conjuntas y el desarrollo de proyectos educativos regionales.

f) **Optimizar los recursos de gestión** que existen a nivel local, provincial y nacional y Promover la Producción y el Empleo.

g) Fomentar la calidad, diversificación y coordinación a nivel productivo a través de la **vinculación entre este y los Sistemas de Formación y de Ciencia y Tecnología**, Provincial y Nacional con la realidad local.

h) **Conformar consorcios productivos**, identificando proyectos específicos a promover, formulando perfiles básicos de viabilidad de cada uno de ellos y analizando alternativas de figuras de organización para su ejecución y puesta en marcha.

i) **Constituir Sociedades de Estado y/ o Empresas de Economía Mixta** u otras figuras jurídicas asociativas para ejecutar las acciones.

j) **Desarrollar actividades de promoción** de la Microregión a nivel Provincial, Nacional e Internacional.

k) **Firmar acuerdos y/o convenios** con Instituciones u Organismos de alcance Local, Provincial, Regional, Nacional e Internacional, tendientes a concretar y fortalecer los Propósitos y Objetivos de la Microregión.

l) Analizar y estudiar la realización de **actividades legislativas conjuntas**, creación del **Foro de Concejales de la Microregión** y formulación de ordenanzas comunes para el reconocimiento y formalización de la misma en cada municipio

ll) Integrar a las Juntas de Gobierno, Organizaciones no Gubernamentales, entidades autárquicas municipales, empresas, etc., a las tareas de la **Microregión**.

4º) En un período de tiempo, no superior a los ciento ochenta (180) días, los municipios integrantes de la **Microregión crearán el Estatuto** que regirá a la misma.

5º) Hasta tanto se apruebe el Estatuto considerado en el artículo anterior, los municipios integrantes de la **Microregión, se reunirán** al menos una vez al mes

6º) En este mismo acto, los Intendentes de los Municipios integrantes de la Micro Región Río Santa Lucía, firman dos (2) documentos complementarios:

Uno: Un Acuerdo Marco Provincia-Microregión, entre la Agencia de Extensión Rural A.E.R. Goya, del Instituto Nacional de Tecnología Agrícola (INTA); El Instituto Provincial del Tabaco (IPT), de la Provincia de Corrientes y El Consejo Federal de Inversiones (CFI), a través del "Proyecto de Promoción del Desarrollo Local en el Departamento de Lavalle, Provincia de Corrientes", en la que se acuerda el compromiso de apoyo de las Instituciones y en particular del proyecto, mencionados, con la creación y consolidación de la Microregión, a través de la conformación de una Unidad Técnica de Coordinación Operativa (UTCO), cuyo propósito será el de hacer realidad los acuerdos y las acciones que se generen como productos de la presente Acta.. En dicho acto se especificará además, las atribuciones que se le asignarán a dicha Unidad y el tiempo de duración de sus tareas.

Otro: Un Acta Complementaria, con todas las Instituciones Representativas de las Comunidades que integran los Municipios de la Microregión y que han tenido o tendrán en el futuro un importante rol en el Proceso Participativo de Construcción Conjunta de la misma. El propósito, es plasmar el compromiso de los Municipios, Las Instituciones Públicas de Alcance Nacional, Federal y Provincial y las Instituciones no Gubernamentales, presentes en el territorio, de participar en la creación y funcionamiento de un Consejo Consultivo Microregional. En esta Acta complementaria, se especificará además, tanto la conformación, como las funciones y atribuciones de este Consejo.

7º) La presente Acta Constitutiva de la Microregión, será elevada a los **Honorables Concejos Deliberantes** de cada una de las ciudades miembros de la **Microregión Río Santa Lucía**, para su ratificación por Ordenanza.

En lugar y fecha al comienzo indicados, se labra la presente, la que leída en alta voz es ratificada y suscripta.



Antonio Osmar Insaurralde

Intendente
Municipalidad de Cruz de los Milagros



Elpidio Ismael Cardozo

Intendente
Municipalidad de Yatay Tí Calle



Rubén Eduardo Escobar

Intendente
Municipalidad de Gobernador Martínez



Mario Emilio Cordero Holtz

Intendente
Municipalidad de Santa Lucía



Hugo Ramón Perrotta

Intendente
Municipalidad de Lavalle



Francisco Ignacio Osella

Intendente
Municipalidad de Goya

ANEXO IV

CONFORMACION CONSEJO CONSULTIVO (ACTA COMPLEMENTARIA I)

MICRO REGIÓN RIO SANTA LUCIA
ACTA COMPLEMENTARIA Nº 1
CONFORMACION DEL CONSEJO CONSULTIVO

En la ciudad de Santa Lucía, a los quince días (15) del mes de Diciembre del año 2005, los Municipios del Departamento de Lavalle: **Cruz de los Milagros, Gobernador Martínez, Lavalle, Yatay Tí Calle y Santa Lucía**; y el **Municipio de Goya**, Departamento del mismo nombre, **integrantes de la Microregión Río Santa Lucía**, por un lado, representados en este acto por sus Intendentes Municipales, **Sres. Antonio Osmar Insaurrealde; Rubén Eduardo Escobar; Mario Emilio Cordero Holtz; Elpidio Ismael Cardozo, Hugo Ramón Perrotta; y Francisco Ignacio Osella**, respectivamente y por el otro, las Instituciones y Organizaciones representativas de la Sociedad Civil de la Microregión: **ACODECO; Asociación Civil Pichón; Asociación de Productores Hortícolas y Afines de Lavalle; Asociación Departamental de Pequeños Productores de Lavalle; Cooperativa Agropecuaria de Gobernador Martínez; Cooperativa de Santa Lucía; Escuela de la Familia Agrícola de Santa Lucía; Grupo Naike Chamigo; Parroquia y Santuario de Santa Lucía, dependiente de la Diócesis de Goya; el IPT, Instituto Provincial del Tabaco; la Comisión Mixta Hortícola de Corrientes; el INTA, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, a través de la Agencia de Extensión Regional, A.E.R.-Goya; y el C.F.I, Consejo Federal de Inversiones, a través del "Proyecto de Promoción del Desarrollo Local del Departamento de Lavalle, Provincia de Corrientes"; representadas por sus máximas autoridades y/o representantes, **Claudia Tannure; Silvia Nora Lemos; Teresa Cabral de Leyes; Rubén Lezcano; Antonio Corrales; Rogelio Bozzer; Inés Celina González; Richard Villar; José Luis Niella; Horaçio Oscar Alva; Alejo Eusebio Pérez; Juan Castro; Manuel Eugenio González** respectivamente, proceden en este acto acordar lo siguiente:**

1º) **Constituir el Consejo Consultivo para el Desarrollo Integral de la Microregión Río Santa Lucía**, que será formalmente integrado por un (1) representante titular y un (1) suplente de cada uno de los municipios que integran la Microregión (Goya, del Departamento de Goya y Cruz de los Milagros, Gobernador Martínez, Lavalle, Santa Lucía y Yatay Tí Calle, del Departamento Lavalle) y de cada una de las Instituciones u Organizaciones representativas de la Sociedad Civil reconocidas en cada uno de estos Municipios. Las instituciones interesadas en integrarse en un futuro al Consejo Consultivo de la Microregión, podrán hacerlo a través de actas de adhesión a la presente.

2º) Se establece como **Propósito** del Consejo Consultivo para el Desarrollo Integral de la Microregión Río Santa Lucía:
Conformar una **Alianza Estratégica Estado-Sociedad**, que permita conocer, incorporar, articular, ejecutar y difundir las Propuestas de la Comunidad, en el Proceso de Desarrollo Integral de la Microregión, a través de una real participación de sus Organizaciones, reconociendo así que la Sociedad Civil Activa es uno de los factores determinantes del Desarrollo Sustentable,

3º) Se establecen como **Objetivos Prioritarios y Estratégicos** del Consejo Consultivo para el Desarrollo Integral de la Microregión:

- Aportar, en cada una de las áreas que hacen al desarrollo integral de la Microregión, ideas, proyectos, propuestas y soluciones, a los problemas vinculados al mismo.
- Colaborar y asesorar en el diseño de las políticas emprendidas por los Gobiernos Municipales, ya sean las particulares para cada Municipio, como las conjuntas para la

Microregión, en pos de generar un mayor bienestar y una mejor calidad de vida de todos los ciudadanos.

▪ Generar un Sistema de Información de permanente actualización sobre:

1. La situación de los diferentes Sectores que hacen al desarrollo integral de la Microregión y de las Instituciones de la Sociedad Civil, vinculadas al mismo.
2. Los Programas, Proyectos y Acciones, en los diferentes campos del desarrollo (Sociales, Económicos, Institucionales, Políticos y otros) vigentes y de aplicación local y regional, dependientes del Estado Nacional, Provincial y Municipal.
3. Las Actividades de las Organizaciones; las Fuentes de Financiamiento; y las Agendas Institucionales.

▪ Propiciar **espacios institucionales de Concertación**, que permitan afianzar el vínculo Estado-Sociedad Civil y lograr Acuerdos, Convenios y Asociaciones, para el desarrollo de proyectos específicos, entre los Municipios e Instituciones Públicas de la Microregión y las diferentes Instituciones u Organismos representativos de los distintos actores sociales del territorio.

▪ Contribuir al **desarrollo de la capacidad de gestión** de las Organizaciones, desarrollando un Programa de Capacitación para sus recursos humanos en Tecnologías de Gestión y Gerenciamiento de Programas y Proyectos.

▪ Acreditar en los Municipios Integrantes de la Microregión, a las Organizaciones de la Sociedad Civil, que así lo requieran, como entidades de Bien Público y Favorecer la inscripción de las mismas en los Registros de Entidades de Bien Público Provincial y Nacional.

▪ **Establecer Convenios** de Cooperación, Complementación y Reciprocidad con otros Organismos Públicos y Privados del ámbito local, provincial, nacional e internacional (Ej.: INTA, IPT, CFI, Universidades, CGT, Cámaras y Fundaciones Empresarias, FLACSO, Hermanamiento de Ciudades, etc.).

▪ **Crear una Base de Datos de Organizaciones y Red Informática:** Convocando a todas las organizaciones a registrarse en la misma, tengan ó no Personería Jurídica, incluyendo en ellas actividades, los miembros, los proyectos, los recursos y todo otro dato de interés para un diagnóstico común de la región. La misma será accesible por distintos medios al Público en General y a todos los miembros de las organizaciones.

▪ Implementar un **Sistema de Evaluación de Calidad** de las Organizaciones, aplicable a aquellas que aspiren a recibir financiamiento y/o participar en la ejecución de Programas que hagan al Desarrollo Integral de la Microregión.

▪ Creación del **Banco de Proyectos** para el Desarrollo Integral de la Microregión y gestionar la suscripción a Revistas y Publicaciones Nacionales e Internacionales referidas a la temática.

4º) El Consejo Consultivo se Organizará en áreas temáticas de especialización, de acuerdo a las problemáticas detectadas, debiendo contener los siguientes aspectos:

1. **Desarrollo Integral de la Familia**, que abordará aspectos preferentemente vinculados a: Desarrollo Familiar; Juventud; Tercera Edad; Condiciones de Vida; Alcoholismo y Violencia Familiar; Drogadicción; Pérdidas de Seres Queridos; Integración de personas con necesidades especiales o capacidades diferentes y Problemas de Salud., entre otros e incorporando a las instituciones de las ciudades, que están participando en esta temática.
2. **Desarrollo y Equidad Social**, que tendrá como materia de tratamiento los aspectos preferentemente vinculados a los Derechos Ciudadanos y a los Mecanismos tendientes a generar Igualdad de Oportunidades para todos los ciudadanos de la Microregión, también como en el caso anterior contemplando la participación de todas aquellas instituciones del territorio, como: Consejo de Partidos Políticos; Defensoría del Pueblo; Asociaciones Vecinales; Representantes de Escuelas, Centros de Formación y Universidades Públicas y Privadas; Obispado; Cáritas; Hogares de Día; Centros de Mediación ; y otros.
3. **Prevención y Seguridad Urbana**, tendrá como materia de tratamiento los problemas de prevención y seguridad, la defensa civil y la prevención de catástrofes y deberá contemplar la participación de Instituciones tales como: Policía de la Provincia y Policía Federal Argentina; Direcciones de Tránsito de los Municipios; Bomberos Voluntarios; Defensa Civil; Justicia Ordinaria Provincial y Federal; Defensores del Pueblo; Asociaciones Vecinales; Salas de Primeros Auxilios, Hospitales; Cámaras de Vigilancia Privada y Radio Clubes, entre otros.
4. **Desarrollo Económico, Producción y Empleo** tendrá como materia de tratamiento los problemas del desarrollo de la actividad económica en el territorio, como el adecuado aprovechamiento y administración de los recursos naturales; la protección del medio ambiente y el respeto al mantenimiento de la calidad de vida, en las comunidades en que se apliquen; los cambios estructurales y culturales necesarios en sus fuerzas productivas, las mejoras, en la capacidad empresarial, en la competitividad, en la calidad e integración de la producción local y regional, y en la calificación de los recursos humanos; así como también, en el aprovechamiento integral de la infraestructura científica y tecnológica del territorio y en los requerimientos de la infraestructura básica necesaria para la producción. Las Instituciones que podrían contemplarse son: Secretarías o áreas Municipales de Producción; Ministerio de Producción de la Provincia; Organismo, Centros de Investigación u Agencia de Desarrollo Científico y Tecnológico de la Provincia; Universidades, Centros de Formación Profesional, Escuelas Técnicas, Públicas y Privadas, Nacionales y Provinciales y EFAS; Comisión Mixta Hortícola; Cooperativa Santa Lucía; Cámaras Empresarias, Asociación de Horticultores de los diferentes Municipios de la Microregión, Asociaciones de Pequeños y Medianos Productores; Colegios Profesionales; Sindicatos; C.G.T. Regional; Agencias de Empleo Públicas y Privadas; A.R.T., entre otros.

5º) El Consejo será conducido por un coordinador y un secretario, considerándose los demás miembros integrantes como CONSEJEROS.

6º) Los miembros del Consejo, reunidos en asamblea, **elegirán una terna** con dos representantes, para cumplir las funciones de Coordinador y Secretario respectivamente del Consejo Consultivo y propondrán la misma, a los **Intendentes** de la Microregión, quienes **definirán y designarán a estas autoridades**. El Coordinador y el Secretario, tendrán la **responsabilidad de fijar**, en un lapso de tiempo, no superior a los ciento ochenta (180) días, **el Estatuto** que regirá al mismo, la reglamentación de su funcionamiento, las obligaciones y los derechos de sus integrantes, el período de tiempo de duración de sus mandatos y particularmente

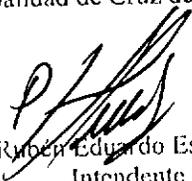
la especificación de que los cargos y funciones que desempeñen los integrantes del Consejo son "ad-honorem", no percibiéndose ningún tipo de retribución pecuniaria de ninguna índole por el desempeño de los mismos.

En lugar y fecha al comienzo indicados, se labra la presente, la que leída en alta voz es ratificada y suscripta.

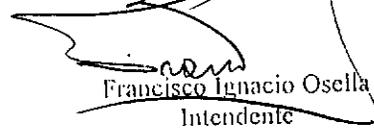

Antonio Osmar Insaurralde
Intendente
Municipalidad de Cruz de los Milagros

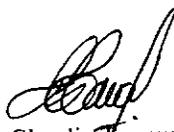

Elpidio Ismael Cardozo
Intendente
Municipalidad de Yatay Tí Calle

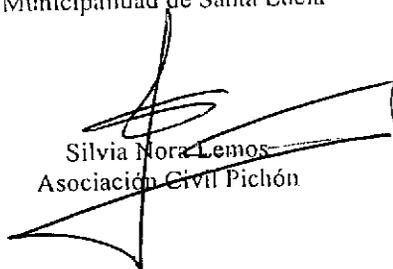

Hugo Ramón Perrotta
Intendente
Municipalidad de Lavalle

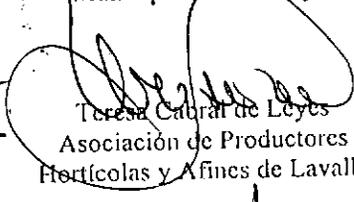

Rubén Eduardo Escobar
Intendente
Municipalidad de Gobernador
Martínez


Mario Emilio Cordero Holtz
Intendente
Municipalidad de Santa Lucía

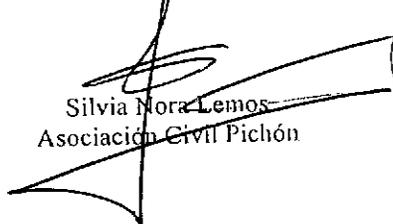

Francisco Ignacio Osella
Intendente
Municipalidad de Goya

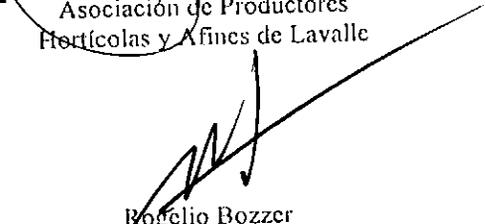

Claudia Fannure
ACODECO


Silvia Nora Lemos
Asociación Civil Pichón

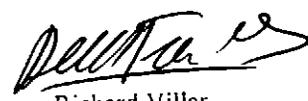

Teresa Cabral de Leyes
Asociación de Productores
Hortícolas y Afines de Lavalle

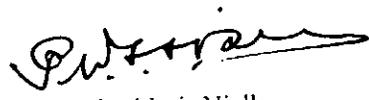

Rubén Lezcano
Asociación Departamental de
Pequeños Productores de Lavalle

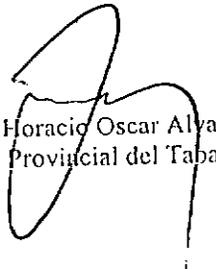

Antonio Corrales
Cooperativa Agropecuaria de
Gobernador Martínez


Rogelio Bozzer
Cooperativa de Santa Lucía

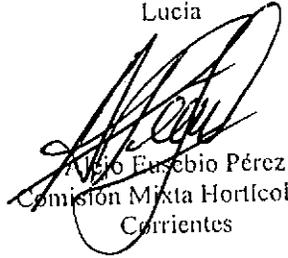

Inés Celia González
Escuela de la Familia Agrícola de
Santa Lucía (EFA)

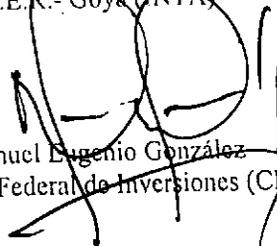

Richard Villar
Grupo Naike Chamigo

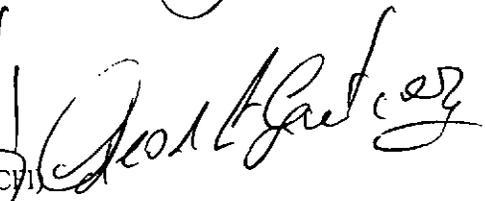

José Luis Niella
Parroquia y Santuario de Santa
Lucía


Horacio Oscar Alva
Instituto Provincial del Tabaco (IPT)


Juan Castro
Agencia de Extensión Regional,
A.E.R.- Goya (INTA)


Abel Eusebio Pérez
Comisión Mixta Hortícola de
Corrientes


Manuel Eugenio González
Consejo Federal de Inversiones (CFI)


-Consortio
Junto Podemos

ANEXO V

**ACUERDO MARCO DE COOPERACION
INTERINSTITUCIONAL**

(ACTA COMPLEMENTARIA 2”)

PROVINCIA DE CORRIENTES
MICRO REGIÓN RÍO SANTA LUCÍA
ACTA COMPLEMENTARIA N° 2

ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

En la ciudad de Santa Lucía y a los quince (15) días del mes de Diciembre del año 2005, se firma el presente **ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL**, entre el **Gobierno de la Provincia de Corrientes**, a través del Ministerio de Producción Trabajo y Turismo, Secretaría de la Producción y del Instituto Provincial del Tabaco, en persona de: **Sr. Miguel Angel Bazzi**, Secretario de la Producción; e **Ing. Horacio Oscar Alva**, Interventor del IPT, respectivamente, por una parte; y por la otra parte, el **INTA, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria**, a través de la Agencia de Extensión Regional, A.E.R.- Goya; el **Consejo Federal de Inversiones, C.F.I.**, a través del "**Proyecto de Promoción del Desarrollo Local en el Departamento de Lavalle, Provincia de Corrientes**", y los Municipios del Departamento de Lavalle: **Cruz de los Milagros, Gobernador Martínez, Lavalle, Yatay Ti Calle y Santa Lucía**; y el **Municipio de Goya**, Departamento del mismo nombre, integrantes de la **Microregión Río Santa Lucía, de la Provincia de Corrientes**, en persona de: **Ing. Juan Castro**, Jefe de A.E.R.-Goya; **Ing. Manuel E. González**, Coordinador del Proyecto de Desarrollo Local; los Intendentes Municipales, **Sres. Antonio Osmar Insaurrealde; Rubén Eduardo Escobar; Hugo Ramón Perrotta; Elpidio Ismael Cardozo; Mario Emilio Cordero Holtz y Francisco Ignacio Osella**, respectivamente y teniendo en cuenta:

- QUE Es objetivo del Gobierno de la Provincia de Corrientes en su Política de Descentralización, la creación de Microregiones y el fortalecimiento de los gobiernos Municipales, tendientes a la construcción de un Estado, impulsor de políticas que propendan al bien común, al desarrollo y organización de la comunidad, con capacidad de brindar respuestas con rapidez, transparencia, eficiencia, calidad y amplia participación de sus ciudadanos.

- QUE Los gobiernos locales tienen día a día un rol cada vez más importante en el desarrollo integral de sus comunidades y que en lo referente a la promoción de un crecimiento económico permanente y sustentable, como motor de este desarrollo, asumen roles protagónicos entre los diferentes actores del territorio, aspectos tales como, el asociativismo, la complementariedad, la diversidad, la equidad, la igualdad de oportunidades y la inclusión social, entre otros.

- QUE para alcanzar lo anterior es necesario impulsar un nuevo modelo organizativo sustentado en valores y principios que, tengan al ciudadano como centro de su desarrollo, que introduzca modernas técnicas que hagan más eficiente, eficaz y transparente la gestión de sus instituciones en sus diferentes niveles de Gobierno, que mejore la calidad de los servicios que brinda a sus ciudadanos y permita evaluar el nivel de eficiencia en la provisión de los mismos a la comunidad.
- QUE la mayoría de los Municipios de la Provincia, no cuenta con las estructuras organizacionales, los recursos necesarios, ni el personal especializado para responder a este nivel de exigencias que le impone este nuevo estilo de funcionamiento.
- Que se hace imperioso trabajar en todo el territorio Provincial, en forma coordinada entre los diferentes niveles de gobierno, complementando esfuerzos y administrando en forma adecuada los escasos recursos disponibles.

· Por ello los representantes de las Instituciones y Organizaciones enunciadas en el encabezamiento del presente Acuerdo Interinstitucional, proceden en este acto acordar lo siguiente:

1º) Constituir la Unidad Técnica de Coordinación Operativa de la Microregión Río Santa Lucía (UTCO).

2º) La UTCO, queda formalmente integrado por un (1) representante titular y un (1) alterno, en representación del conjunto de los Municipios que integran la Microregión Río Santa Lucía y que tendrá como responsabilidad la Coordinación de la misma; un equipo técnico conformado por tres (3) especialistas, uno (1) en Planeamiento Estratégico, otro en Desarrollo Local y un tercero en Formulación, Evaluación y Gestión de Proyectos, pertenecientes a los equipos técnicos de las instituciones firmantes del Acuerdo, en particular de las de mayor presencia en el territorio, uno del IPT, otro del INTA y un tercero del Ministerio de la Producción, de la Provincia de Corrientes, quienes serán asignados a la Unidad, respetando los requerimientos institucionales internos de cada una de ellas, para tal fin. Integran además la UTCO, en calidad de asesores, los especialistas de los Proyectos de Desarrollo Local, que lleve adelante el C.F.L., tanto en los Departamentos de Lavalle, como de Goya. y durante el tiempo de duración de los mismos.

3º) Se establece como Propósito de la Unidad Técnica de Coordinación Operativa de la Microregión Río Santa Lucía (UTCO):

La de diseñar, planificar y proponer a las autoridades de la Microregión, las políticas, estrategias y acciones conjuntas de la gestión en el territorio, referentes tanto a la Complementariedad, Cooperación y Coordinación, como a la Competitividad Territorial y el Desarrollo Empresarial y de Servicios de la Microregion. Asimismo, colaborar con las

autoridades y las áreas específicas de cada Municipio, integrante de la Micro, en la ejecución, seguimiento, supervisión y control de las mismas.

4º) Se establecen como Atribuciones de la Unidad Técnica de Coordinación Operativa de la Microregión Río Santa Lucía (UTCO):

- Conformar el Distrito Hortícola Microregional, con sede en la Ciudad de Santa Lucía e integrando a todos los gobiernos Municipales de la Microregión
- Diseñar e Implementar un Sistema de Denominación de Origen y Calidad Hortícola en el ámbito Microregional, generando con los empresarios y sus instituciones representativas, la sensibilización necesaria que permita demostrar y difundir las ventajas comparativas y competitivas que brindaría un sistema de estas características.
- Identificar encadenamientos productivos integrales ligados al Sector Hortícola o complementarios al mismo, que permitan mejorar la competitividad de la Microregión.
- Impulsar el establecimiento de cadenas agroalimentarias que generen actividades de alto valor agregado local y Microregional, fomentar alianzas y conformar consorcios entre productores para la agregación de valor y la búsqueda de nuevos mercados
- Elaborar el diseño, proponer la organización y realizar la coordinación de un sistema de apoyo técnico-administrativo; técnico-financiero e integral de gestión para el desarrollo de las MicroPyMEs, de la Microregión, así como, del fortalecimiento y la reconversión de las existentes. y la formación de promotores socioeconómicos del desarrollo microregional.
- Impulsar el desarrollo y creación de predios feriales, la conformación de ferias y exposiciones comerciales y la participación en eventos de estas características, nacionales e internacionales, con el propósito de introducir la producción de la microregión en los mercados regionales, nacionales e internacionales.
- Brindar el asesoramiento integral a las empresas locales con perfil exportador, en la búsqueda de nuevos mercados y en los procesos de comercialización de productos locales y regionales en mercados externos
- Detectar las áreas críticas de demanda de servicios profesionales de excelencia a empresas e instituciones de la Microregión y realizar las acciones pertinentes para la organización y conformación de unidades locales que brinden este tipo de servicios.
- Desarrollar Estudios e investigaciones específicas que permitan conocer el grado de situación de las potencialidades de desarrollo económico en la Microregión.
- Impulsar e instrumentar los mecanismos necesarios de articulación institucional entre los Municipios de la Microregión y entre los sectores productivos, científico-tecnológicos y profesionales.
- Fortalecer la competitividad territorial, identificar e impulsar emprendimientos que mejoren la competitividad de la producción de la región, fomentar la articulación e integración de procesos productivos, impulsar y promover la mejora de la calidad de la

producción, diseñar y promover sistemas de calidad para la competitividad e impulsar la creación de la infraestructura y los servicios estratégicos necesarios.

- Diseñar e impulsar el desarrollo de acciones de capacitación de los recursos humanos del territorio, para incrementar los niveles de productividad mejorando así la competitividad de los productos en cuya elaboración intervienen.
- Promover, el desarrollo y la gestión del sector turismo, generando estímulos que permitan el aprovechamiento integral de las potencialidades turísticas existentes en la microregión.

5º) El Coordinador de la Unidad Técnica de Coordinación Operativa UTCO, de la Microregión Río Santa Lucía, propondrá, en un lapso de tiempo, no superior a los ciento ochenta (180) días, a los Intendentes de la Microregión, la reglamentación de su funcionamiento, las obligaciones y los derechos de sus integrantes, el período de tiempo de duración de sus mandatos, así como toda otra apreciación que haga al normal desempeño de la UTCO.

En lugar y fecha al comienzo indicados, se labra el presente Acuerdo, el que una vez leído es ratificado y suscripto, por cada una de sus partes.


Sr. Miguel Angel Bazzi
Ministerio de Producción Trabajo y Turismo,
Secretaría de la Producción


Ing. Eugenio Manuel González
Proyecto CFI


Antonio Osmar Insaurralde
Intendente
Municipalidad de Cruz de los Milagros


Ruben Eduardo Escobar
Intendente
Municipalidad de Gobernador Martínez


Hugo Ramón Perrotta
Intendente
Municipalidad de Lavalle


Ing. Horacio Oscar Alva
Interventor del IPT


Ing. Juan Castro
Agencia de Extensión Regional, A.E.R.- Goya

Ad referendum

Elpidio Ismael Cardozo
Intendente
Municipalidad de Yatay Tí Calle


Mario Emilio Cordero Holtz
Intendente
Municipalidad de Santa Lucía


Francisco Ignacio Osella
Intendente
Municipalidad de Goya

ANEXO VI

COMUNICADOS Y NOTAS DE PRENSA

FUNCIONARIOS DEL CFI ANALIZARON CON OSELLA LA CREACION DE LA MICRO REGION GOYA-LAVALLE

La iniciativa quedará firmada hoy jueves cuando los Intendentes de Goya y los cinco municipios del Departamento Lavalle suscriban el Acta Acuerdo en la ciudad de Santa Lucía. En la ceremonia protocolar se expondrá el espíritu de la Micro Región y el Proyecto de Desarrollo Regional.



El ingeniero Manuel González y la licenciada Bárbara Altschüter, integrantes ambos del Consejo Federal de Inversiones (CFI), se reunieron ayer con el Intendente municipal, Ignacio Osella, para analizar distintas cuestiones atinentes a la conformación de la Micro Región "Río Santa Lucía", que se constituirá formalmente hoy, a las 10,00 horas, en las instalaciones de la Cooperativa de Santa Lucía. Del encuentro, llevado a cabo en el despacho del jefe comunal, tomó parte también el Secretario de la Producción, Empleo y De-

sarrollo Sustentable, Daniel Jacinto Avalos, y en su transcurso se abordaron aspectos que tienen que ver con objetivos que se fijarán en el mediano y largo plazo las comunas que forman parte de este proyecto. Cabe indicar que la Micro Región estará conformada por los 6 municipios de los Departamentos de Goya y Lavalle: Santa Lucía,

Gobernador Martínez, Lavalle, Yatayí Calle, Cruz de los Milagros y Goya. En ella participan además el Instituto Provincial del Tabaco (IPT), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Consejo Federal de Inversiones (CFI), la Cooperativa de Santa Lucía y numerosas organizaciones sociales, económicas y educativas de cada uno de

los municipios que la conforman. En el Acto se expondrá el espíritu de la Micro Región y del Proyecto de Desarrollo Regional en el que se enmarca y se dará lectura al Acta de constitución y Actas complementarias a ser firmadas por los actores del territorio. Cabe destacar que también estará presente el Secretario de Producción de la Provincia, Miguel Bazzi,

ISABEL NIV
 "Los objetivos mismos, e la sociedad podamos lo que pide y

Así lo expresó la Cassani. La presidenta del HCD, en claraciones a FM Nor programa "Equinoccio refirió a la reunión que tuvieron con el intendente Ignacio Osella. Dijo que una reunión de trabajo, interiorizándonos de temas relacionados al trabajo del municipio y del Concejo Remarcó que "los términos de esta reunión fue de mucha cordialidad, estuvieron los 15 concejales, se de cómo va a ser el funcionamiento del Concejo berante, el intendente mucha disposición, invitó que ante cualquier veniente no dudemos hablar, nos remarcó que es re trabajar con todos, todo con el oficialismo oposición y que va a año de trabajo para la nidad, nos pidió que mos, más que política, trabajemos en cosas concretas".

La concejal Isabel Niv presidenta del HCD, en claraciones a FM Nor programa "Equinoccio refirió a la reunión que tuvieron con el intendente Ignacio Osella. Dijo que una reunión de trabajo, interiorizándonos de temas relacionados al trabajo del municipio y del Concejo Remarcó que "los términos de esta reunión fue de mucha cordialidad, estuvieron los 15 concejales, se de cómo va a ser el funcionamiento del Concejo berante, el intendente mucha disposición, invitó que ante cualquier veniente no dudemos hablar, nos remarcó que es re trabajar con todos, todo con el oficialismo oposición y que va a año de trabajo para la nidad, nos pidió que mos, más que política, trabajemos en cosas concretas".

Ingresos Brutos



GOBIERNO de CORRIENTES

CUOTA FIJA

Par o Cero: 12

Impar: 13

CUOTA VARIABLE

0/1: 13

2005

Vencimiento de Impuestos Diciembre 2005

Anticipos: Noviembre 2005

CONVENIO MULTILATERAL

0/1: 13

2/3: 14

4/5: 15

6/7: 16

8/9: 19

AGENTES DE RETENCIÓN Y PERCEPCIÓN

FUNCIONARIOS DEL CFI ANALIZARON CON OSELLA LA CREACION DE LA MICRO REGION GOYA-LAVALLE



La iniciativa quedará plasmada mañana jueves cuando los Intendentes de Goya y los cinco municipios del Departamento Lavalle suscriban el Acta Acuerdo en la ciudad de Santa Lucía. En la ceremonia protocolar se expondrá el espíritu de la Micro Región y el Proyecto de Desarrollo Regional

El ingeniero Manuel González y la licenciada Bárbara Altschuter, integrantes ambos del Consejo Federal de Inversiones (CFI), se reunieron hoy con el Intendente municipal, Ignacio Osella, para analizar distintas cuestiones atinentes a la conformación de la Micro Región "Río Santa Lucía", que se constituirá formalmente mañana, a las 10,00 horas, en las instalaciones de la Cooperativa de Santa Lucía.

Del encuentro, llevado a cabo en el despacho del jefe comunal, tomó parte

también el Secretario de la Producción, Empleo y Desarrollo Sustentable, Daniel Jacinto Avalos, y en su transcurso se abordaron aspectos que tienen que con objetivos que se fijará en el mediano y largo plazo las comunas que forman parte de este proyecto.

Cabe indicar que la Micro Región estará conformada por los 6 municipios de los Departamentos de Goya y Lavalle: Santa Lucía, Gobernador Martínez, Lavalle, Yatayti Calle, Cruz de los Milagros y Goya. En ella participan además el Instituto Pro-

vincial del Tabaco (IPT), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Consejo Federal de Inversiones (CFI), la Cooperativa de Santa Lucía y numerosas organizaciones sociales, económicas y educativas de cada uno de los municipios que la conforman.

En el Acto se expondrá el espíritu de la Micro Región y del Proyecto de Desarrollo Regional en el que se enmarca y se dará lectura al Acta de constitución y Actas complementarias a ser firmadas por los actores del territorio.-

COMUNICADO DE PRENSA

Santa Lucía, 15 de diciembre de 2005

Un importante acontecimiento se llevó a cabo en el día de la fecha en la Cooperativa Hortícola de Santa Lucía, la creación de la Microregión Río Santa Lucía. Este hecho sin precedentes para la región consistió en que los seis intendentes de ambos departamentos, superando los aspectos político-partidarios e institucionales, se unen para planificar y gestionar en forma conjunta el desarrollo integral de la región.

El nombre de la micro región surgió de los mismos intendentes, rescatando el elemento común que los integra ya que el Río Santa Lucía recorre todos los municipios y está íntimamente unido a la historia de cada uno de los pueblos que la integran.

Con la firma de este acuerdo culmina una primer etapa de trabajo conjunto de los municipios con instituciones provinciales (IPT, Ministerio de la Producción) y Nacionales (INTA, CFI) y organizaciones representativas de la sociedad civil en el territorio (Cooperativas, Asociaciones, ONG, Escuelas). Esta etapa fue iniciada en el marco del "Proyecto de Desarrollo Local del Departamento de Lavalle", promovido por el Consejo Federal de Inversiones (C.F.I.)

Conjuntamente con el Acta de Constitución de la Microregión se suscribió un Acuerdo Marco entre la Microregión y reparticiones de la Provincia de Corrientes (Ministerio de la Producción e IPT) y de la Nación (Agencia A.E.R. Goya del INTA y C.F.I.). En dicho acuerdo se afirma el compromiso de apoyo de las Instituciones mencionadas, con la creación y consolidación de la Microregión.

Se firmó además un Acta Complementaria, con las Instituciones de la sociedad civil Representativas de las Comunidades que participaron en el proceso de creación de la microregión

Entre los propósitos de la Microregión cabe mencionar los siguientes:

- *Constituir instancias participativas conjuntas de visiones, diagnósticos y estrategias de desarrollo local y regional.*
- *Incrementar la capacidad institucional de cada uno de los gobiernos locales, propender al desarrollo integral de sus comunidades y asegurar el aprovechamiento del potencial productivo del territorio.*
- *Concertar y articular políticas y acciones a nivel intermunicipal en ambos Departamentos.*
- *Coordinar la aplicación conjunta de Programas, Proyectos y acciones, de las Instituciones y Organismos de los diferentes Niveles de Gobierno.*
- *Promover la Microregión a partir del abordaje conjunto de su problemática y de la Asociatividad Municipal y del Conjunto de los Actores Locales.*

Para alcanzar estos propósitos se establecieron un conjunto de objetivos prioritarios y Estratégicos de la Microregión, entre los cuales se destaca el de "Incorporar la Planificación Estratégica Territorial, como proceso dinámico y participativo, para una integración social y económica más equitativa, equilibrada y planificada del territorio".

Se plantearon además como objetivos, diseñar en forma conjunta políticas activas comunes; impulsar acciones de gestión para la realización de obras y prestación de servicios comunes para los municipios integrantes de la misma; y optimizar los recursos de gestión que existen a nivel local, provincial y nacional y Promover la Producción y el Empleo, entre otros.

ANEXO VII

**DIAGNOSTICOS Y PROYECTOS PRESENTADOS
POR LAS ORGANIZACIONES.**

Escuela de la Familia Agrícola "Santa Lucía" IS-9

EGB 3 (RMI N° 541/98)

Polimodal en Ciencias Naturales con TTP Agro (RMI N° 378/00)

Propiedad: Consejo de Administración de Padres

Personería Jurídica N° 359//96



DIAGNÓSTICO

Recursos humanos:

La Escuela de la Familia Agrícola Santa Lucía a través de su sistema de visitas de estadía tiene un radio de influencia de aproximadamente 50 kms, cuenta con alumnos de los 5 municipios del departamento y de prácticamente todos los parajes, esto en números implica a 120 familias del ámbito rural con un promedio de 5 integrantes por unidad. Podemos agregar también las familias de los egresados que mantienen relación estrecha con la escuela y constituyen una preocupación debido a la falta de oferta laboral existente en la zona, mas aún teniendo en cuenta que se los considera como mano de obra calificada o con capacidad para desarrollar proyectos en sus explotaciones familiares.

Ámbito social:

El 90% de las familias mencionadas son pequeños productores de muy escasos recursos, la disponibilidad de tierra varía de 1 a 7 hectáreas con solo un porcentaje menor (de 5 a 7 %) que cuenta con terrenos de mayores dimensiones.

Entre las dificultades que podemos mencionar apuntando a mejorar la calidad de vida de estas familias está el acceso a la educación media o pre profesional ya que la mayoría de los parajes solo cuenta con EGB 2, las distancias de los centros de comercialización y para la compra de insumos, la falta de transportes y capacitación adecuada con asesoramiento calificado.

En la mayoría de los casos termina abandonando su esquema productivo para trabajar en grandes fincas de producción hortícola, exponiendo su salud a altos riesgos de intoxicación, mal pagados, sin seguros, ni cobertura social.

Otros de los grandes problemas detectados es la falta de agua que en muchos casos no cuentan ni siquiera para el consumo, recorriendo grandes distancias para obtenerlas de perforaciones vecinas y la ausencia de letrinas que constituyen un problema sanitario grave.

Ámbito productivo:

Si consideramos a la producción hortícola como base de la economía regional podemos decir que estas familias están lejos de poder dedicarse a este tipo de prácticas debido a que los costos de producción son altísimos lo cual convierte a esta alternativa en una posibilidad inviable y en la cual no podrían competir en el mercado aunque se los pudiese iniciar con créditos o subsidios.

Si los pequeños productores saben como producir y lo demuestran en todo lo que sea autoconsumo, huertas altamente productivas, sementera baja (mandioca, batata, zapallo, porotos, sandias y melones) y también en pequeños animales (ovejas, gallinas, cerdos, patos, pavos), existen además en la zona una gran variedad de frutales que pueden perfectamente ser una alternativa para realizar productos envasados como mermeladas, jaleas o dulces (frutillas, higos, frambuesas, mamones).

En este sentido las propuestas de proyectos tendrían que estar orientadas a las producciones ya sea animal o vegetal que pudiesen realizarse en espacios reducidos, con inversiones no muy grandes y un número x de familias asociadas para la producción, elaboración y comercialización.

Deshidratado de frutas y hortalizas

**DESHIDRATADO DE FRUTAS Y
HORTALIZAS EN LA MICRO
REGIÓN GOYA-LAVALLE,
PROVINCIA DE CORRIENTES.**

Ingeniero Agrónomo Juan de la Cruz Márquez

ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESHIDRATADO DE FRUTAS Y HORTALIZAS EN LA MICRO REGIÓN DE GOYA-LAVALLE, PROVINCIA DE CORRIENTES.

I. INTRODUCCIÓN

Es común observar en el país, durante ciertas épocas del año, abundancia de productos frutícolas y hortícolas en forma fresca (tomate, cebolla, pimentón, ají, repollo y otros) a precios razonables; y, por el contrario, meses con oferta limitada y precios muy altos en el mercado, que los hace prácticamente inaccesibles a la población de bajos ingresos.

La producción frutihortícola de la provincia de Corrientes y más precisamente en la zona sur oeste, presenta las siguientes características:

1. La estacionalidad de la producción, debida a distintos factores pero, sobre todo, por el valor de venta de los productos obtenidos que, indefectiblemente, obedecen al juego del libre comercio.
2. Por lo anteriormente mencionado. el exceso de producción en ciertas épocas del año, tiene como consecuencia una baja en los precios de comercialización de los productos frescos.
3. Las frutas y hortalizas presentan distintas calidades, además de poder estar dañadas, deformadas o con otro defecto indeseado; por lo tanto, no están en condiciones de ser tipificados para los mercados de consumo fresco, con el consecuente detrimento en su valor comercial.
4. Esto conlleva a que, durante la época de mayor producción, se produzcan varias veces, importantes caídas en el precio de venta del producto fresco, para ser comercializado como tal.
5. Durante toda la época de producción, sea cual fuere el precio de comercialización, en los galpones de empaque de toda la zona de producción se produce un importante porcentaje de producto que por no reunir aptitud comercial, se los considera "descarte".

La deshidratación, utilizando energía solar, es un procedimiento de conservación que permite aprovechar, para la obtención de un producto apto de ser comercializado, tanto el exceso de producción como la falta de calidad comercial de los mismos, "Descartes", como así también cultivos realizados específicamente con él fin de comercializarlos como deshidratados. Ejemplo, orégano, perejil, albahaca, etc.

Deshidratado de frutas y hortalizas

Es de mencionar que agrega valor al producto con la incorporación de mano de obra local, reduce costos de transporte y se accede a mercados de mayor precio (gourmet).

El secado o deshidratado es una de las tecnologías más frecuentes en la agroindustria y consiste en la eliminación de gran parte del agua del producto procesado en adecuadas condiciones de seguridad alimentaria, de manera que pueda ser comercializado durante un periodo de tiempo mayor que el producto fresco, el cual es sumamente perecedero; con las consiguientes ventajas económicas.

La evaporación del agua se hace a través de una corriente de aire caliente, la cual transmite el calor latente de evaporación al producto. Lo que se busca es disminuir al máximo la actividad bioquímica interna y la acción de microorganismos, lo que permitirá mantener por mucho más tiempo el producto en condiciones de almacenaje.

En este proyecto se presenta una alternativa tecnológica para el procesamiento de frutas y hortalizas en épocas de abundancia y precios razonables, la cual debe ser comercializada en situaciones de oferta limitada y precios elevados.

La energía solar se presenta como una alternativa eficiente y barata en comparación con las formas tradicionales de suministro de energía (electricidad, gas y otras) para las zonas rurales y soleadas, como la provincia de Corrientes.

El proceso de urbanización, el desarrollo económico y los requerimientos de una población en constante crecimiento requiere que muchos productos agrícolas sean procesados a través de tecnologías que pueden ser tradicionales, artesanales o de punta en agroindustrias pequeñas, medianas o grandes.

La pequeña agroindustria es la que opera a nivel rural, empleando tecnologías simples y tradicionales. El procesamiento se hace en forma manual y con un equipo mínimo, como ejemplo podemos citar el secado solar de tomates y cebollas.

Tipos de secaderos

Los equipos utilizados para el secado se conocen normalmente con el nombre de deshidratadores o secadores. Se conocen tres grandes grupos de secaderos.

1. Secaderos convencionales: utilizados por la agroindustria grande y son consumidores de altas cantidades de energía convencional (electricidad, gas, carbón y otras).

2. Secaderos tradicionales al sol: comúnmente usados en el país para secar y producir pasas de uvas, orejones de duraznos y otros rubros. Pueden ser de tierra apisonada o de cemento.

3. Secaderos solares: los que nos incumben en el presente proyecto.

Secadero solar

Está integrado por tres partes fundamentales: a) colector solar de aire caliente; b) cámara de secado y c) bandejas.

El colector solar tiene como objetivo básico capturar la energía del sol en una placa metálica que puede ser lisa o corrugada, de color negro mate o cubierta con un vidrio de 4 mm de espesor y transformarla en energía calórica.

La cámara de secado es un sitio cerrado, ubicado en la parte alta del colector solar y debe ser cubierta con un material "mal" conductor de calor y llevar una pequeña chimenea que permita el flujo de aire entre el interior y el exterior.

Las bandejas pueden ser construidas con marcos de hierro y malla de tela metálica, donde va colocado el producto a procesar.

II. OBJETIVO

El objetivo de esta Asistencia Técnica es proveer a grupos de productores interesados de 10 (diez) equipos de deshidratadores solares, con sus accesorios: balanza, termómetro, humidímetros, puesta en marcha de los mismos y capacitación para cada una de las situaciones y tipos de productos a deshidratar.

Temas a considerar:

- Principios de funcionamiento de un secadero solar para la deshidratación (procesos físico-químicos.)
- Higiene y aspectos sanitarios
- Selección de la materia prima a procesar.
- Acciones preeliminares al procesamiento.
- Proceso de deshidratación propiamente dicho.
- Control de calidad.
- Envasado.
- Comercialización.
- Utilización de los distintos productos deshidratados.

III. ALCANCE

Los beneficiarios de esta acción, estarán en condiciones de:

-Entender y manejar los distintos procesos físico-químicos y los factores que intervienen en la deshidratación de frutas, hortalizas, almidón de mandioca, etc.

Deshidratación de frutas y hortalizas

-Llevar a cabo dicho proceso bajo condiciones de estricta asepsia, de manera de contar con productos altamente seguros desde el punto de vista de la salud alimentaria.

-Conocer los productos primarios aptos para tal fin, tanto sanitaria como comercialmente. Este procesamiento se aplica a materias primas de origen local de calidad adecuada que no poseen buen mercado como producto primario.

-Realizar las tareas necesarias y previas al proceso de deshidratación propiamente dicho, en aquellos casos en los que sea imperioso.

-Producir productos deshidratados en equipos perfectamente manejables por ellos mismos.

-Realizar un adecuado control de calidad, tanto comercial como de las características organolépticas de los diversos productos obtenidos. De manera que se pueda llegar a obtener productos agradables visualmente, con buen aroma, sabor y textura adecuada en cada caso particular.

-Realizar adecuadamente el envasado, para conseguir la conservación y presentación pertinente al producto según sea necesario.

-Para cada caso y producto en particular cumplir con las normas y requerimientos de los consumidores.

-Conocer y difundir las distintas aplicaciones y usos de los productos deshidratados, como una manera de poder ampliar cada vez más el espectro de los diversos destinos de venta de los mismos.

Es de esperar que el conocimiento de esta tecnología (deshidratado) se aplique a todo tipo de producciones locales, con las consiguientes ventajas derivadas.

IV. FINALIDAD

Posibilitar el acceso a nuevos mercados de la producción de materia prima de menor valor, ya sea por razones estacionales o por ser productos que no tipifican para ser comercializados frescos (con defectos, golpes, ataques de plagas, etc.).

Es de mencionar que esta tecnología de conservación de vegetales, se puede realizar en equipos simples y de bajo costo con materiales fácilmente obtenibles.

Deshidratación de frutas y hortalizas

Asimismo la cualidad de conservación, agregada por la deshidratación, extiende el tiempo de comercialización permitiendo realizarla en condiciones mas favorables al ser hecha en épocas que el producto sustitutivo presenta un mejor precio.

Ésta actividad aporta una muy importante característica desde el punto de vista socio-económico, por la gran utilización de mano de obra local y por valor agregado al producto.

V. PLAN DE TAREAS

Se prevén desarrollar las siguientes acciones:

	TAREA	OBJETIVO	PROCEDIMIENTO
1	Difusión	Hacer conocer a los potenciales beneficiarios las características del presente proyecto	<ol style="list-style-type: none"> Entrevistas con Autoridades Locales y con Entes Provinciales y Nacionales con incumbencia en la actividad en la región. Conferencias de presentación informativa en la ciudad de Goya.
2	Selección de participantes	Involucrar en el proyecto a los interesados de perfil adecuado	<ol style="list-style-type: none"> Entrevistas grupales (reuniones), personales Evaluación y selección de los beneficiarios.
3	Proveer 10 (diez) secaderos solares a los interesados seleccionados.	Disponer de diez secaderos solares en la zona, para la capacitación y posterior uso por parte de los beneficiarios.	<ol style="list-style-type: none"> En instalaciones adecuadas de la Micro Región, se instalan estratégicamente diez equipos de secadores solares de frutas y hortalizas.
4	Capacitación en proceso secado de distintos productos de la Micro Región.	Impartir los conocimientos teórico-prácticos de los procesos de deshidratación.	<ol style="list-style-type: none"> Clases presenciales Trabajos en campo <p>Temas</p> <ul style="list-style-type: none"> Selección de materia prima Acondicionamiento Higiene Procedimientos Control de calidad
5	Capacitación en comercialización	Instruir en esta etapa de la actividad, con conocimientos básicos de economía, mercados y fundamentalmente marketing.	<ol style="list-style-type: none"> Clases presenciales Otras (entrevistas, búsqueda de información, etc.)
6	Evaluación final	Disponer de los resultados de esta acción de asistencia, análisis de casos, etc.	Mediante los productos obtenidos y opinión general de los participantes.


Ingeniero Agrónomo
Juan de la Cruz Márquez